

## Justicia histórica o popular

Para que una sociedad habitúe su instinto y hasta su propósito, a una acción ciudadana, necesita cultivo, práctica y afición.

Naturalmente que España, y es ello norma general de vida pública, sienta las influencias del pasado, las convulsiones del presente y las ingerencias inevitables de los demás países.

Así es, que la manera de enjuiciar en los pueblos, desde su infancia hasta su madurez, pasando por lo que la experiencia y la ciencia de consuno enseñan, está revestida de otavismos y preocupaciones y hasta oposiciones que obstruyen su libre paso para aceptar, sin rodeos, la norma de vida jurídica social.

Esos obstáculos tradicionales, que a veces se manifiestan en campañas de opinión, casi siempre aparecen escondidos en la sombra. Y en muchos casos hasta la indolencia individual y colectiva es el mejor campo de cultivo para su rápido y extenso desarrollo. Así en el terreno jurídico sucede; y las conquistas progresivas, que en el orden de la administración de la justicia consiguieron los ciudadanos, haciendo siempre para que tal suceda dejación de sus derechos y de su fuero, abandonando sus principios, que son sus siempre eternas garantías.

Hoy no existe en España la propiamente llamada justicia social; sólo a la justicia histórica se rinde tributo y hasta idolatría en relación con el pasado.

Veámoslo. Singularmente en el campo de la materia punitiva, que es donde más la pasión se concreta, veremos que siempre, como norma general, la imposición del castigo estuvo encomendada a una clase, y a veces a título de privilegio; pues hasta los esbozos democráticos que salpican algunas épocas absolutas y bárbaras, influidas por el atraso, apenas si podían dar frutos de virtud.

Desde los hebreos, que tuvieron tres órdenes de Tribunales, como fueron: el ordinario, para asuntos de menor importancia; el Consejo de los Ancianos, que lo componían 23 jueces; y el Consejo de la Nación, que era el más augusto; pasando por los tribunales de los Griegos, que fueron cuatro, llamados *Epipation*, *Epidiphinion*, *Ephreatium* y *Epiphitatum*, según entendían de delitos de menor importancia, o de homicidios, o de los desterrados, y hasta de los irracionales, que a veces eran castigados, hasta el *Aeropago*, que lo componían los jueces más sabios, se vé la norma de selección de determinadas personas para la función de enjuiciar.

En Roma, el Rey administraba la justicia personalmente. En tiempos de la República para las cuestiones civiles se nombraban los *Pratores* y para la justicia criminal los *Cuestores*, hasta la ley *Calpurnia*, que reguló la institución de los *cuestores*, según la cual debían ser estos del orden *SENATORIAL* y presididos por un *PRETOR*.

En la Edad Media, en la época bárbara, actuaba de Tribunal una asamblea general reunida a manera de comicio.

Debido al Cristianismo, con la publicación de las Decretales que contienen el derecho penal desarrollado en el Decálogo, nació el procedimiento inquisitivo, que fué un relativo progreso en la época de su aparición, llegando pronto al sistema acusativo, que se desarrolló más tarde.

En el feudalismo cada señor feudal administraba justicia por sí, o por sus delegados; aparte de la Justicia Real, que se administraba por lo que se llamaba el Tribunal de los Pares.

En estas épocas y etapas se ve la diversidad de procedimientos, los cuales toman nuevas formas en la época de las Repúblicas Italianas. Venecia instituye el *Dux*, que fué al principio una institución democrática, convirtiéndose luego en plutocrática y llegó más tarde a ser aristocrática, vinculándose el cargo en las familias principales, y con ello se somete al pueblo al yugo de la nobleza, naciendo los Tribunales secretos que se llamaron el Consejo de los Diez. En Genova el *Dux* era nombrado por bienios y por elección, siendo el más importante el Consejo de los 100; y también lo mismo ocurría en Florencia.

Yá en la edad moderna durante los siglos XVI-XVII y XVIII y en la época llamada del *despotismo ilustrado* (que desde luego prescindió del pueblo para gobernar) el procedimiento penal, en vez de avanzar, retrocede.

El absolutismo de los Reyes exageró el sistema y el modo; llenas estaban las cárceles de presos; eran verdaderos encierros de personas; lo interesante era escarmentar, mejor que corregir y castigar; en la mayoría de los casos lo interesante era el proceso, aunque resultara absuelto en la sentencia; contra el reo se exaltaba la multitud en un sentimiento de crueldad; para pensar bastaban los indicios; y el castigo no importaba que tuviera o no sanción en la Ley. Se juzgaban según el sistema inquisitivo y rigurosamente secreto; dependiendo los jueces de la voluntad del poder.

Naturalmente que al compás de la política imperante en los gobiernos del Estado, avanzando en la época novísima se llegó dulcificando y perfeccionando medios a las alternativas de los periodos constitucionales y absolutistas; y en 1810 las Cortes de Cádiz nombran una comisión para redactar el Código penal; y entre sus distintas providencias apareció el propósito de abolir la *Santa Inquisición*, que quedó definitivamente desterrada de la patria en 1820.

En el año 1822 fué redactado el Código penal, que luego fue derogado en 1823; en 1848 se sancionó otro que fué reformado en 1850; y después de la Revolución del 68 se publicó el de 1870, reformado en 1876, que es el último; más intente su reforma por Alonso Martínez y Silvela, pero no llegó a prosperar y en 1888 se publicó la ley del jurado.

Con esta carga secular atávica que hemos descrito, alentada aun por prejuicios de castas que parecen inextinguibles se instituyó el jurado en España.

Nace esta institución de savia democrática por el impulso de los grandes políticos del siglo XIX, de aquellos hombres abnegados que supieron llegar a los mayores sacrificios para conseguir progresos espirituales, que sufrieron rudezas y adversidades, persecuciones y destierros para que las conquistas político-liberales y democráticas se abrieran paso.

Una de ellas fué el jurado, Institución la más sana, la que confía al pueblo la norma de vida ciudadana y mediante la cual es juez de sus destinos y por ella puede practicar la soberanía que tiene, y con el jurado administra. Hombre tan ecuaníme como Santamaría afirma en su texto, que estudió el Rey.

«Es el *Self government* en el poder judicial la mejor manera para que el juez sepa de donde arranca su toga, o su sencillo traje de ciudadano cuando en los estrados se lee el *Veredicto*».

Es la demostración clara de la realidad de la soberanía del pueblo según dice *Martos*. O para hacer que «el pueblo reine» como afirma *Tacqueville*; o como indica *Roger Gollard* para «enseñarle que es libre».

Siempre en torno de la libertad se debaten los problemas y sin la libertad consciente de los ciudadanos, interesados en las cuestiones públicas y adiestrados en ellas, no será posible una práctica de Gobierno esplendorosa y progresiva y una justicia sana y aleccionadora.

Propugnemos para que el Jurado en España vuelva a funcionar, devolviendo al pueblo este derecho y esta garantía, la mejor garantía de su justicia.

## NUESTRAS CRÓNICAS DE NEW YORK

### Las posibilidades del radio

Tan rápido ha sido el progreso del radio—nos referimos a la radiotelegrafía, radiotelefonía, radiovisión y todo aquello que significa la transmisión a distancia de energía en cualquiera de sus formas, sin alambres—que algunos escritores jocosos encuentran más fácil decir que no se podrá hacer por medio del radio que enumerar lo que se puede hacer.

Hay quienes prevén que con el desarrollo del radio, todo hombre irá por las calles—y por todas partes—con un equipo que trasmite a su cuerpo el calor necesario, que recibirá un traje de mailas, usted podrá pasearse por el Polo, sintiéndose con la temperatura del Ecuador si quiere. Si siente calor mueve una manivela en cierto sentido. Si tiene frío la mueve en sentido opuesto.

Comunicándose con diversas estaciones emisoras, podrá no solo oír sino ver lo que ocurre en el mundo. No solo podrá ver lo que está ocurriendo sino que podrá ver lo que ha ocurrido en años anteriores.

¿Bromas de reporter jocosos? Edourd Belin, investigador científico francés, que ha hecho importantes descubrimientos en el ramo de la televisión, o sea en la transmisión de imágenes a distancia, en una conferencia que acaba de dictar en la sociedad Real de Artes de Londres, declaró que antes de doce meses la televisión sería práctica entre Londres y París y que los progresos seguirían en tal forma que cada vez se podrá cubrir distancias mayores.

Otros investigadores están haciendo experimentos para recibir mensajes transmitidos en el pasado. Están trabajando sobre la teoría de que las ondas de sonidos transmitidas por medio del radio continúan oscilando alrededor del universo por tiempo indefinido, pero haciéndose menos claras a medida que pasa el tiempo. Para recibir los mensajes transmitidos hace meses, se necesita perfeccionar aparatos extraordinariamente sensibles.

Pero las ondas están allí, débiles, es cierto, para nuestros aparatos todavía toscos. Es decir, son débiles relativamente a los medios de que ahora disponemos para percibirlos. Día puede llegar—y lo anuncian los hombres que entienden la materia—en que podamos recoger las ondas transmitidas no solo meses sino años antes. Parece que el mundo fuera como un disco fonográfico donde todo sonido se grava y perdura.

Otro paso de progreso ya previsto, ya ensayado en pequeña escala, es la transmisión a la distancia por medio del radio de luz y sombra, de imágenes. Pero ¿es eso todo? ¿No quedan también permanentemente las ondas que transmiten las imágenes, como quedan las que transmite el sonido? ¿No se podrá entonces ver ahora lo que ha sucedido hace meses?

Hay quienes creen que los medios de transmisión han de llegar a hacerse mucho más sencillos, que llegaremos a tener algún día la capacidad de ver y oír imágenes y sonidos lejanos por medios infinitamente más simples que los actuales.

Ya desbocada la imaginación ¿para qué tratar de sujetar el freno? ¿Por qué no poner su aparato receptor en comunicación con los años de la guerra y ver la batalla del Marne, o con la edad media y ver las Cruzadas o con los tiempos bíblicos y ver a Moisés? Los investigadores históricos no tendrían que rebuscar en los archivos polvorientos. Podrían en cualquier momento ver el pasado, el pasado mismo.

Ria usted con el lado jocosos de todo esto, si quiere. Pero grave estas dos verdades en su mente. Antes de pocos años usted podrá ver por medio de la televisión; usted podrá oír lo que está en el aire desde hace meses y usted podrá ver no solo a través de la distancia sino también a través del tiempo.

ERNESTO JARAMILLO

## PLUMAS AJENAS

### La operación quirúrgica

«Cuando una catástrofe ha puesto en evidencia el deterioro y, por consiguiente, la insuficiencia de un antiguo armazón social, la insuficiencia de transformarlo se impone. Bien dirigida esta difícil operación, crea en la sociedad conmovida una vida nueva. Mal conducido, y es el caso más frecuente, ella engendra una anarquía que para ciertos pueblos ha marcado el fin de su historia.»

Así juzga un insigne pensador los momentos de intervención quirúrgica en la política de los pueblos; puede desviarse el bisturí del cirujano y seccionar vasos importantes del organismo humano; puede desviarse el instrumento quirúrgico del gobernante y herir sin piedad órganos de la sensibilidad de una sociedad política y sus centros motores, y en ese caso, la catástrofe es inevitable. He aquí la gran responsabilidad histórica de los hombres que en todos los tiempos se decidieron por el golpe de Estado; responsabilidad que nace del advenimiento de un orden político y social desconocido y que no puede compararse en magnitud con la responsabilidad de aquellos otros que se limitan a continuar la historia normal de sus pueblos.

Y si, de otra parte, consideramos que el tratamiento quirúrgico es remedio heroico, transitorio y breve, nos daremos cuenta del estado psicológico en que deberá hallarse el presidente del Directorio militar en estos instantes: de un lado, pesará sobre él la conciencia de esa tremenda responsabilidad histórica y la urgencia de acabar con la situación excepcional de cluriga expresada en el propósito de cumplir su misión en el plazo de noventa días, prorrogable ahora por fuerza mayor; y de otro, la preocupación profunda de cuáles habrán de ser los órganos políticos para recoger al país, amputado y dolorido, y traerlo a nueva vida civil y serena.

¿Cómo obrar el milagro de la transformación de régimen excepcional a régimen de plenitud constitucional? Supuesto el cumplimiento de la función expurgadora en la Justicia, el caciquismo y la responsabilidad, las fuerzas políticas del país y sus órganos, los partidos, habrán de adueñarse de los Poderes del Estado. No se ha inventado hasta ahora nada que sustituya a los partidos políticos en la mecánica de la gobernación de las naciones; son el resultado de la actuación de varias generaciones en torno a un ideal, y no se improvisa ni se decreta su nacimiento en reuniones domésticas, ni se afirma su existencia ahuecando la voz y poniendo gesto redentor reducido número de personas, por calificadas que

sean; o copio de esfuerzos espirituales, sacrificios y luchas, continuada obra de adoctrinamiento de las masas y apostolado de sus grandes verbos, los partidos políticos, en constante evolución, tienen las raíces más profundas en el alma de los pueblos. Podrá una revolución cambiar un régimen, enjuiciar unos hombres, arrancar de cuajo un sistema jurídico; pero no podrá decretar la muerte de las grandes agrupaciones políticas de que la extrema derecha a la izquierda se disputan la orientación del Estado.

En cumplimiento de ley biológica, los partidos políticos en España habrán de retoñar con vigor; han actuado sobre una justicia muerta, sobre un caciquismo demasado vivo y sin la augusta sombra de la responsabilidad; mañana, purificada la justicia, inerte el caciquismo, disminuidos los tentáculos oligárquicos y luminosa y ejemplar la responsabilidad, si realmente se exige, los partidos políticos se habrán depurado automáticamente; aquellas impurezas de la realidad que envolvían a los políticos ligeros no serán posibles, y los hombres de baja temperatura moral se eliminarán ellos mismos, sin un ambiente propicio.

«Si la difícil operación es bien dirigida», podrá lograrse cierta purificación, y ocurrirá lo que tantas veces se ha repetido en la Historia: que caerán hombres aparentemente probos, que tuvieron engañada a la opinión; que podrán rehabilitarse tipos impopulares; que las nuevas fuerzas morales, en suma, obrarán una selección. Pero habrán de quedar, necesariamente, los hombres de probada rectitud, de honor ciudadano, de honesta historia, de propaganda ideal, de ascendente moral sobre los varios sectores de la sociedad española, que si pecaron, fué de excesiva buena fé unos, y otros, de agresividad y rebeldía contra la tónica convencional de su agrupación política. ¿Cómo no habrán de influir en el porvenir del país los hombres que capacitaron políticamente grandes zonas de opinión?

Cuando se habla de «fundar» partidos como si se tratara de organizar un club o una Academia, y cuando se apela con aire suficiente a eso que han dado en llamar el liberalismo difuso del país, se incurre, en nuestra humilde opinión, en un lamentable desconocimiento de la biología política. Los partidos, que son los órganos vitales del sistema político, nacen de un proceso consuetudinario y no se improvisan por el nombramiento de una Junta de notables, y en cuanto al del liberalismo difuso, rindiéndose a la experiencia, hay que decirle que de todos los

responsables de la decadencia él es el más calificado. Se ha abstenido, se ha encogido de hombros; en los momentos de peligro se ha quedado en la fábrica, tras el mostrador, en los despachos, bienquisto con sus clientelas y sus negocios, despreciando la política, sin perjuicio de aprovecharse de ella; abominando de los políticos, sin dejar de ser en la sombra sus aliados y explotadores. ¿Y es esa clase neutra, fustigada justamente por todos los analíticos de la vida pública, quien ha de forjar un nuevo instrumento político para la hora de la marcha por el camino de la libertad y el avance?

Son las masas inertes y necesitan que actúen sobre ellas los escogidos los técnicos del arte de gobernar, no esos otros técnicos que la suerte adversa ha postergado y que, con raras excepciones, suelen ser pintorescos «camelos», los hombres de instinto y sensibilidad para percibir los movimientos sociales.

ANTONIO DUBOIS

## Notas al día

**BARRÉS Y EL GRECO.**—Aún conserva la memoria las brillantes y sentidas neerológicas que todos los diarios y revistas de España han dedicado al ilustre escritor Maurice Barrés.

Barrés era uno de los escritores franceses más hispanófilos.

Hace muchos años que publicó su *Greco ou le secret de Toledo*, que, desgraciadamente, en estos momentos más propicios para su evocación, pocos recuerdan.

Cada día nos vienen noticias, de allende los Pirineos, portavoces de nuevos descubrimientos que literatos y dramaturgos de Francia hacen en nuestras costumbres, que conocen tan a fondo. Se llama esas elucubraciones, de las que ya hemos aludido por no hacer caso, españoladas.

La obra de Barrés era una defensa del españolismo verdadero que mistifican los franceses al incubarlo pasada la frontera.

En *Greco ou le secret de Toledo*, Barrés rectifica a Gautier; y en el capítulo que titula *Le chef d'œuvre de Toledo*—se refiere a la obra excelsa del inmortal Theotocopuli—se leen los siguientes párrafos finales:

«¡Se ha dicho que el Greco era un loco!... Prestad atención. Era sencillamente un católico español. Con lo cual quiero decir que realizaba en sí cierta cualidad sublime, cosa que pueden producir todas las naciones católicas, pero ninguna como la española.»

«Sus cuadros completan los tratados de Santa Teresa y los poemas de San Juan de la Cruz. Nos inician en el conocimiento de la vida íntima de los dignos castellanos. Ningún libro da una idea tan completa, tan nueva. Vemos en sus telas algo más que los rasgos de los muertos: vemos sus sueños, sus ilusiones. El Greco nos lleva a penetrar en el fondo nativo de los toledanos del siglo XVIII. Helos ahí con sus nobles anhelos que se dirigen al cielo. Y sin el Greco, sin su pintura de alucinado, el corazón de aquellos héroes no se hubiera preservado de la muerte. Si él no me hiciera compañía durante mi visita a la ciudad, yo no sabría como estaban hechas aquellas almas; yo ignoraría qué estrella las guiaba hacia el ideal. Y al recorrer la Catedral es el Greco quien me enseña lo que les comovió, lo que guiaba sus actos. Distantes por igual de la alegría italiana y de la buena y prosaica salud flamenca, nos revela un pueblo triste, imbuído de fúnebre melancolía. Preferiría ver convertido a Toledo en escombros a no descubrir en él al Greco, guía inmortal de los colores y de las grandes líneas del misticismo que abrigaron sus murallas.»

Hace unos once años que Greco ou le secret de Toledo vio la luz. En aquel tiempo ya hubo alguien que se hizo eco de la hispanofilia de Barrés, para hacer resaltar que no sólo malos jueces teníamos allende los Pirineos.

Barrés fué un escritor francés que supo ver España y entenderla.

Pero su obra no parece que la hayan leído gran número de franceses, pues, desde su publicación hasta hoy día, se han sucedido, una tras otra, las españoladas.—E. M.<sup>a</sup> D.

## Efemérides mallorquinas

27 Diciembre 1705

Llegó la noticia de la entrega de Valencia a los trofeos del Archiduque Carlos de Austria.

# INFORMACION LOCAL

## Del Carmel

Mañana marcharán a Barcelona, de paso para Madrid, el ex-diputado a Cortes por esta isla Conde de Salient, su yerno el marqués de Ariñy, sus respectivas familias y la señorita Aranguren, después de haber pasado una temporada en Mallorca.

Anteayer falleció repentinamente en la ciudad de Manacor, el conocido industrial don Juan Colomer, quien había sabido heredar su establecimiento de sastrería y conquistar personalmente el aprecio y estima de cuantos le trataban.

A sus hijos don Eusebio y don Jaime, así como a su familia toda enviamos la expresión de nuestra sentida condolencia.

Ha sido designado para el cargo de Director de la Sucursal del Banco Español de Crédito en Segovia, nuestro paisano don Gabriel Hevia Maura.

## Vida Marítima

Movimiento del puerto

Martes 25

### Entradas

Procedente de Barcelona el vapor correo «Ray Jaime I», capitán don Antonio Dezañar, con pasaje y carga general.

Procedente de Ciudadela, el vapor correo Ciudadela, capitán don Bernardo Seguí, con pasaje y carga general.

### Salidas

Para Valencia, a las 7 de la noche el vapor correo «Jorge Juan» con pasaje y carga general.

Para Ciudadela a las 7 de la noche el vapor correo «Ciudadela» con pasaje y carga general.

Miércoles 26

### Entradas

Procedente de Argel, el vapor correo «Vicente La Roda», capitán don Joaquín Loano, con pasaje y carga general.

Procedente de Alicante e Ibiza, el vapor correo «Reina Victoria» capitán señor Mulet, con pasaje y carga general.

Procedente de Cabrera, el vapor correo «Ciudad de Palma», patrón don Mateo Abraham.

### Salidas

Para Marsella, a las 5 de la tarde el vapor correo «Vicente La Roda» con pasaje y carga general.

Para Barcelona, a las 9 de la noche, el vapor correo «Ray Jaime I», con pasaje y carga general.

### Servicio de vapores correos de Baleares

JUEVES

- De Valencia para Palma a las 18.
- De Barcelona para Mahón a las 18'30.
- De Mahón para Barcelona a las 8.
- De Mahón para Alcudia a las 8.
- De Alcudia para Barcelona a las 19.
- De Ciudadela para Alcudia a las 10.
- De Ibiza para Barcelona a las 17.
- De Ibiza para Formentera a las 9.
- De Formentera para Ibiza a las 12.

### NOTA OFICIOSA

## La cabalgata de los Reyes Magos

Se han fijado ya los buzones para que los niños puedan hacer sus encargos a los Reyes Magos en los siguientes puntos: calle de San Miguel n.º 142 (Cerería, Barceló), San Miguel 8, (Droguería la Suiza), Casa Alabern, calle de Cererola, Casa Consistorial, Casa Clar, tienda de muebles calle del Rosario, Artículos Alemanes (Paso d'en Quint), El 33 calle de la Unión, calle de los Olmos n.º 140, mercería la Patria, Bolsería, Casa Aguiló calle del Sindicato y en el convento de los padres Capuchinos.

Se ha recibido de los Reyes Magos la siguiente carta que por su importancia a continuación insertamos:

Juventud Antoniana. — Palma (Mallorca).

Estimados amigos: Contestando a vuestra muy grata del 10 del corriente inquiriendo datos referentes al viaje de las reales personas a esa, tengo la satisfacción de poner en vuestro conocimiento que el 15 después de una penosa marcha a través del desierto de Lybia orientados por una prodigiosa estrella de nítidos fulgores y venidos de regiones ignotas se encontraron junto a las Pirámides de Gizch (Egipto) los reyes Melchor (mi señor) Gas-

par y Baltasar; entre muestras de gran júbilo y satisfacción cambiáronse los saludos de rúbrica exteriorizando después con un efusivo abrazo la antigua y milenaria amistad que les une.

Después de un breve descanso en la grata sombra de la histórica Estinga cambiaron impresiones sobre el próximo viaje a esa poseídos de un gran entusiasmo por la noble empresa que van a realizar.

Determinóse recorrer el siguiente itinerario: Continuar el viaje siguiendo las márgenes del Nilo hasta Alejandria donde el Faraón, tiene a su disposición una nutrida escuadra compuesta de 3 super-dreagnouths, 5 acorazados, 10 cruceros rápidos y 26 submarinos, así es que próximos a llegar a esa os dirigimos el acostumbrado radiograma, señalando la hora oficial de nuestra entrada en Palma.

Mi señor el Rey Melchor, hace saber a los niños en general que se han distinguido por su buena conducta que serán premiados con ricos juguetes dulces y golosinas, en cambio los malos, que son el tormento de sus papás por mentirosos y desobedientes serán obsequiados con sendos trozos de carbón procedentes de las minas propiedad del mismo; criterio que después de consultado han compartido desde luego los reyes Gaspar y Baltasar. Con estas líneas doy pues, por satisfecho vuestro deseo.

Salud y paz.—Merlin, Super-intendente general.

## Sucesos y desgracias

### Accidentes del trabajo

Ayer fueron auxiliados en la Casa de Socorro, por haber sufrido accidentes, bajando:

Guillermo Sureda, de 23 años, con domicilio en la calle de Colón, 23, que se produjo una herida incisa en la mano derecha.

Isabel Gelabert, de 18 años, que se pinchó con una aguja en la muñeca derecha.

### Rebelle detenido

Ha sido detenido por la Guardia civil del puesto de esta capital un individuo que fué declarado en rebeldía por esta Audiencia el día 5 de Junio del año actual.

Ingresó en la cárcel, a disposición del Presidente de la Audiencia.

### Caidas

Miguel Bosch, de 26 años, domiciliado en la calle de Bosch 37, sufrió una herida contusa en el párpado superior izquierdo al caerse en su domicilio.

También se cayó José Oliver, de 15 años, domiciliado en la calle del Temple 8, y sufrió una herida en el muslo derecho.

## Teatros

### Lirico

Hoy en este teatro se celebrarán dos funciones populares.

Por la tarde a las 5'30 se pondrá nuevamente en escena la aplaudida obra del maestro Barbieri «El barberillo de Lavapiés», y por la noche reprise de «Los pápiros».

Para mañana se anuncia el estreno de «Doña Francisca».

### Cine Moderno

La Empresa de este salón nos comunica que en vista del éxito obtenido por la película «Violetas imperiales», se volverá a proyectar hoy, estrenándose además el 4.º capítulo de «Los misterios de París». Regirán los precios corrientes.

### La Protectora

Hoy la Goldwing Pictures, de Nueva York, presenta a la célebre trágica Pauline Frederick en la película artística «La senda del destino», en la que realiza una labor todo arte.

El argumento es el que escogió Samuel Goldwing concediéndole el segundo premio en el último concurso de argumentos celebrado en California.

## DEPORTES

El «Alfonso» vence al equipo holandés por 6 goals a 0

Con el resultado apuntado, queda dicho todo con respecto a la potencialidad del equipo holandés que se alineó ayer tarde frente a nuestros «alfensinos».

El partido transcurrió en medio de un dominio absoluto de los locales, los cuales tuvieron ocasión especialmente su línea delantera, de entrenarse extraordina-



## DON ALBERTO PUJÓ Y DEL POZO

Agente Consular de Francia.—Condecorado con la Cruz de Guerra

### Falleció anoche a las ocho y media

DESPUES DE RECIBIDOS LOS SANTOS SACRAMENTOS

E. P. D.

Sus afligidos hermanos (presentes y ausentes), hormanas políticas (presentes y ausentes), sobrinos (ausentes y presentes), primos y demás parientes, al participar a sus amistades pérdida tan sensible les invitan al Rosario y funeral que en sufragio del alma del difunto se celebrarán en la parroquial Iglesia de Santa Cruz, a las once, y acto seguido a la conducción del cadáver al Cementerio; agradeciendo a los amigos la asistencia a estos actos.

No se invita particularmente.

No se recibe en la casa mortuoria. El duelo se despide en la Iglesia.

Los Excmos. é Ilmos. Obispos de Mallorca, Lérida y Gerona, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

riamente en el chut, por cuanto siempre el juego estuvo circunscrito en los dominios del arca de goal contraria, excepto algunos momentos en que el equipo extranjero logró burlar la delantera en varias arrancadas.

Los goals marcados fueron conseguidos los tres primeros por Llauger, que tuvo una buena tarde; el cuarto lo logró Socías; el quinto nuevamente Llauger y el sexto Cerdá, de penalty.

Por los «alfensinos» se distinguieron Llauger, Munar y Estarellas, y por los visitantes el delantero centro, el medio izquierda, que marcó perfectamente a Cerdá, y el defensa izquierda.

Arbitró, acertadamente y con imparcialidad absoluta, un oficial extranjero del buque Tromp.

El equipo «alfensino» se presentó integrado por los siguientes jugadores:

Bestard, Estrades (A.), Tomás (A.), Graciliano, Munar, Estarellas, Cerdá, Llauger, Socías, Moranta y Estrades.

El próximo domingo los citados equipos contendrán nuevamente.

### EN LOS PUEBLOS

## Infracciones, sucesos y otras demasías

### Agresión

La Guardia civil del puesto de Selva da cuenta al Gobernador de haber denunciado a la autoridad judicial a Gabriel Mairata Solivellas por haber abofeteado a su convecino Antonio Bibiloni Pericás, hecho ocurrido en el establecimiento de bebidas denominado «Ca'n Ros», del lugar de Mancor.

### Hurto de conejos

En Pollensa, la Guardia civil ha puesto a disposición del Juzgado a Antonio Cladera Salas, Catalina Vicens Orell y Magdalena Rebassa Vicens, autores convictos y confesos de haber hurtado 20 conejos de una casa sita en los extramuros de aquella villa, propiedad de Juan Crespi Rotger.

### Sustracción de aceitunas

En Son Servera, Juan Mari Terrasa sustrajo un saco de aceitunas, de 30 kilos de peso, del predio «Rafale».

La Guardia civil le detuvo sometiéndolo a la acción judicial.

### Hurto de leñas

Comunica la Guardia civil del puesto de Selva que ha denunciado a tres individuos a la correspondiente autoridad, por hurto de leñas de pino del monte comunal de Caimari.

## GACETILLA

JUNTA.—El Centro de Pasivos de las Baleares el día 13 de Enero próximo o el 20 inmediato definitivamente, a las 4 de la tarde, celebrará Junta general para tratar de los asuntos reglamentarios y de la reforma de algunos artículos de la Sección de Socorros.

BAILE DE MASCARAS.—Lo habrá

hoy en la Asistencia Palmesana a las 11 de la noche.

## El tiempo

### Boletín Meteorológico

Observaciones a las 8 de ayer

Presión atmosférica.	767,0 mm.
Característica de la tendencia barométrica.	Firme d. su. - 0,4 mm.
Dirección y fuerza del viento.	NNW—0
Estado del cielo.	Casi despejado
Temperatura.	6,6
Humedad relativa.	88
Temperatura máxima del día 25.	15,2
Id. mínima id.	5,0
Id. del mismo día al descubierto.	3,5
Lluvia en 24 horas.	0,0

### UN EMPRESTITO

## España y la reconstitución de Austria

La «Gaceta» publica un decreto, fechado el día 14, cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.º Se autoriza al Gobierno para que, conforme a los protocolos números II y III de Ginebra, de 4 de Octubre de 1923, preste la garantía en ellos prevista, necesaria en relación con un 4 por ciento de la suma de 650 millones de coronas oro austríacas (5 por 100 de 520 millones de coronas oro austríacas); es decir, a la porción española del empréstito global, y que se emita por la cantidad de pesetas 52.300.000, necesaria para que deducidos gastos de emisión, comisión y demás de entrega, quede a disposición del Gobierno austríaco una cantidad efectiva en pesetas, equivalente a veintiséis millones efectivos de coronas oro austríacas.

Art. 2.º Al empréstito así emitido en España, porción del global de reconstitución de Austria, previsto en los protocolos mencionados en el artículo anterior, le alcanzará y aprovechará en un todo la «Obligación general» del «Empréstito garantizado en 1923-1924 del Gobierno austríaco» firmada en Ginebra el 31 de Mayo de 1923; de suerte que será, como en dicha «Obligación general» se prevé, de la misma condición que las otras porciones del citado empréstito global de reconstitución de Austria ya emitidas y teniendo para sí íntegra la garantía española prevista en el artículo anterior.

Art. 3.º La porción española del empréstito global mencionado no podrá emitirse con interés superior al seis por ciento anual.

Art. 4.º Se autoriza la negociación en Bolsa de las Obligaciones de esta emisión que tendrán para estos efectos la consideración de fondos públicos.

Art. 5.º A los efectos anteriores, el Gobierno español emitirá, depositará en una entidad convenida entre los Gobiernos de los diversos Estados que garantizan el empréstito austríaco, títulos por un

importe equivalente a la suma que alcanzará la garantía que se otorga por el presente decreto, provistos de cupones pagaderos en pesetas y por igual importe que los cupones del empréstito austríaco garantizado. Dichos títulos y cupones solamente serán abonables por el Gobierno español en el caso de que el Gobierno austríaco no los satisfaga.»

## «Isla Marítima»

Se participa a los Señores tenedores de Obligaciones hipotecarias de esta Sociedad, que en el sorteo celebrado el día 21 del actual, en el domicilio Social, ante el Notario de este Ilustre Colegio, Don Antonio Sasot y Mejía, han resultado amortizadas noventa y siete Obligaciones, señaladas con los números siguientes:

327	al	336
2132	»	2141
1537	»	1546
3952	»	3961
2624	»	2633
2237	»	2246
2580	»	2589
2109	»	2118
1988	»	1997
2158	»	2164

El pago de las reseñadas Obligaciones, se efectuará a partir del día dos de Enero próximo, en el domicilio Social, sito en esta Ciudad, Vía Layetana número dos y en la Delegación de la Compañía Transmediterránea en Palma de Mallorca, contra entrega de las Obligaciones amortizadas y factura relacionada con el recibo y firma.

Barcelona para Palma de Mallorca a 24 de Diciembre de 1923.—El Secretario, Joaquín Piñeyro.

## COLECCIONES MARCOS

Alemanes, vendemos por pesetas 15 interesante y completa colección con los siguientes billetes auténticos y que son los que circulan en Alemania.

1	2	5	10	20	50	100	500	1.000
5.000	10.000	20.000	50.000	100.000	500.000	1 millón	2 millones	5 millones
10 millones	20 millones	50 millones	100 millones	500 millones	1.000 millones	5 mil millones	10 mil millones	20 mil millones
50 mil millones	100 millones	500 millones	1.000 millones	5 mil millones	10 mil millones	20 mil millones	50 mil millones	una moneda rara de 200 Marcos, en total

### 86.688.686.888 Marcos

86 mil millones 688 millones 686 mil 888 Marcos.

- 100.000 Coronas Austríacas por 18 Ptas.
- 10.000 Marcos de Polonia » 4 »
- 1.000 Rublos Rusos 1912 » 3 »

Remitir el importe de su pedido, por medio del giro postal o en sellos de correo.

## Italo Comercial S. A.

### CASA DE CAMBIO

Rambla Sta. Monica, 33 Barcelona

## Naranjas y Mandarinas

Se vende la cosecha de la finca Ca'n Diego Pont d'Inca. Razón: en la indicada finca, por las tarde

## EL MEJOR PURGANTE - LAXANTE

AGUAS MINERALES NATURALES DE

# CARABANA

PURGANTES DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPÉTICAS

SOLO ES LEGITIMA EL AGUA VENDIDA EN SUS BOTELLAS PRECINTADAS

BAJO EL NUEVO REGIMEN

La actuación del Directorio

Nuevo gravamen sobre el tráfico marítimo

Ha sido firmado un Real decreto, que publica Gaceta, creando un impuesto transitorio, cuya duración se calcula en quince años, sobre el tráfico marítimo, a fin de resarcir a las Compañías navieras del quebranto sufrido, primero durante la guerra en que por conveniencias patrióticas cobraban fletes reducidos, y después a causa de la aguda crisis provocada por la post-guerra.

Dicho decreto dispone lo siguiente: Artículo 1.º Se establece un gravamen o canon sobre el tráfico marítimo de pasajeros y mercancías que realicen los buques nacionales o extranjeros en puertos españoles, cuyo producto se destinará al pago de los quebrantos causados a los navieros que realizaron servicios de requisa a flete reducido y reconocidos por la Comisión liquidadora del Comité de tráfico marítimo.

Art. 2.º La recaudación de este gravamen o canon se verificará con arreglo a las siguientes cuotas:

Pasajeros: Cabotaje nacional, a razón de 0,10 pesetas por pasajero.

Travesía de o para Canarias, a razón de dos pesetas por pasajero.

Gran cabotaje y altura, a razón de dos pesetas por pasajero.

Mercancías: Cabotaje nacional.—En esta navegación se satisfará un gravamen de 0,25 pesetas por tonelada en los cargamentos a granel, y de 0,05 pesetas por cada bulto de peso inferior a 200 kilogramos.

En los que excedan de este peso, el gravamen se abonará por fracciones de 200 kilogramos.

Gran cabotaje.—En esta navegación, tanto en régimen de importación como de exportación, el gravamen será de 0,35 y 0,07 pesetas por tonelada o bulto, respectivamente.

Navegación de altura.—En esta navegación, tanto en régimen de importación como de exportación, el gravamen será de 0,50 y 0,15 pesetas por tonelada o bulto, respectivamente.

En ambas navegaciones, al igual que en las de cabotaje, el gravamen para los bultos se liquidará por fracciones de 200 kilogramos, cuando aquéllos rebasen de este peso.

Art. 3.º En las tres navegaciones citadas, y cuando se trate de mercancías de volumen, el gravamen se liquidará por peso o volumen, en la misma forma que se haya contratado el flete.

Art. 4.º Este gravamen será siempre de cuenta del buque, sin que pueda servir de pretexto para aumento de fletes y pasajes, satisfaciéndose el correspondiente a los pasajeros en viaje de España a la salida, y para España, a la llegada.

En las mercancías en régimen de cabotaje nacional y de exportación se satisfará al embarque, y las en régimen de importación al desembarque.

Art. 5.º El producto de este gravamen se destinará en primer término, al pago de los sueldos líquidos reconocidos a los navieros cuyas derramas sean inferiores a sus quebrantos, pero sólo por la diferencia contra aquéllos y éstos, y una vez saldada esta obligación de carácter preferente, se satisfará a prorrateo el resto de los quebrantos liquidados en proporción a su cuantía.

Art. 6.º Para la exacción de este gravamen se crea un sello especial, que partiendo de la clase inferior de 0,05 pesetas, comprenda todas las necesarias para facilitar el pago del mismo por los bultos y partidas que no excedan de cien toneladas, y en las demás, el gravamen se abonará en metálico a la Aduana, la que lo hará constar en el documento correspondiente, y remitirá mensualmente el importe de la recaudación al organismo encargado de la administración de estos fondos, para el pago de los quebrantos.

Art. 7.º Las Aduanas del Reino cuidarán del exacto cumplimiento de las disposiciones de este decreto, denegando el despacho a aquellos buques que no justifiquen haberlos cumplido.

Art. 8.º Trimestralmente se distribuirá entre los navieros acreedores el importe de la recaudación en proporción a sus respectivos créditos.

Art. 9.º Este gravamen queda expresa y exclusivamente afecto al pago de los quebrantos causados a los navieros y una vez amortizados aquéllos, cesará su exacción.

La moratoria para la declaración de la riqueza oculta

Se ha dictado la siguiente Real Orden: Habiendo surgido algunas dudas acerca de los efectos de la moratoria para la declaración de la riqueza oculta, sin exacción de responsabilidades, en cuanto a los términos municipales en que se hallan establecidos trabajos para la formación del Catastro, y teniendo en cuenta que según el texto del Real decreto de 26 de octubre último, claramente interpretado en el de 1.º del actual, la moratoria se refiere a todos los impuestos y a todas las situaciones tributarias.

Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

Primero. Que los efectos de la moratoria y por consiguiente, la obligación de declarar, en consecuencia, no dispone el artículo 45 del Real decreto de 30 de septiembre de 1885 y el Real decreto de 10 de agosto del corriente año, la riqueza territorial oculta, dentro del plazo concedido, para poder librarse de responsabilidades, alcanza también a los térmi-

EN PALMA a las 3 y media

VIOLETAS IMPERIALES

(el mayor éxito del año) por RAQUEL MELLER

Los Misterios de París

Mañana: «Una muchacha americana» por OSSI OSWALDA.

nos municipales en que se hallen establecidos los trabajos para la formación del avance catastral cualquiera que sea el estado en que se encuentren; y Segundo. Que en los términos que tributan por sus avances catastrales, los propietarios, a los efectos de las declaraciones, deberán atenerse a lo que preceptúa la Real orden de 14 de noviembre próximo pasado.

El ingreso en el Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos

Publica la «Gaceta» el siguiente decreto: Artículo 1.º Los ingenieros de Caminos, Canales y Puertos que ingresaron e ingresen en la Escuela especial con arreglo a lo dispuesto en el Real decreto de 11 de mayo de 1917, tienen derecho a ingresar en el Cuerpo cuando ya lo hayan verificado los que por orden de antigüedad tengan preferencia siempre que, a más del título de ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, reúnan las condiciones que en su día habrán de dictarse por el ministerio de Fomento.

Para toda clase de efectos, la posesión del título les dará derecho a ostentar la condición de «en expectativa de ingreso»

Art. 2.º Para la provisión de toda clase de plazas de ingenieros de Caminos que legal o reglamentariamente no hayan de ser cubiertas por individuos pertenecientes al indicado cuerpo, no se establecerá distinción alguna entre los ingenieros de Caminos por el solo hecho de que su ingreso en la Escuela fuese anterior o posterior a mayo de 1917.

Art. 3.º En lo sucesivo, los ingenieros de Caminos, Canales y Puertos que terminen su carrera serán clasificados, por orden de mérito, por la Junta de profesores de la escuela.

Art. 4.º En las disposiciones para el ingreso en el Cuerpo, que habrán de dictarse según lo dispuesto en el art. 5.º del Real decreto de 11 de mayo de 1917, se establecerá la edad máxima de cuarenta años.

Art. 5.º Se entenderán derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo dispuesto en los apartados que anteceden del presente decreto.

DE NUESTRO CORREO PONSAL EN VILLA-CARLOS

El campeonato de futbol en Menorca

En turno Union Sportiva mahonesa 3 goals del C. Sportiva de Villa-Carlos 2 id.

Hoy domingo veintitres es el final de la primera vuelta y la afición acude numerosa al campo ya que se trata de dos equipos considerados de empuje, y de fuerzas equilibradas físicamente. La tarde es espléndida.

A las dos y cuarenta y cinco manda alinear don José Torres y saca el España con campo en contra apoderándose del balón y llegando con él a la meta unionista, convirtiéndose la jugada en corner que tirada no es goal por falta de decisión a los del España, al disparar a la puerta la cual estaba completamente en franquía; varios balonzos equitativos y un corner contra los villacarlinos no tienen consecuencias, hasta que en una arancada de los Union llega la esférica al guardameta contraria, este va a despejar y cae y el disparo hace su efecto valiendo el primer goal de los unionistas. Corner contra el España es inofensiva y otra arancada, y disparo de Union, se traduce en segundo goal mientras ruedan por el suelo junto al marco varios atacantes lastimándose, algo, uno. Breve interrupción del juego.

Reanúdase, y se suceden disparos ciertos al marco villa-carlino, despejando muy bien sus defensores, siguen unos cambios de bolears y al poco rato finaliza la primera parte que ha sido de dominio equitativo.

Empieza la segunda; y por tener el España el campo a favor, hay quienes opinan que veremos el empate pues se nota en los villacarlinos decidido empeño, en ello, desde las primeras jugadas. Una arancada de los unionistas, hace llegar el balón a la puerta, el portero apuradísimo lo coge, y visto el asedio de que es objeto lo tira a corner, mientras que unos pies le público lo devuelven al campo y luego a goal. Se interrumpe el juego, se consulta y discute la jugada resultando que no es goal y si corner, la cual tirada no tiene consecuencias: arancada y combinada de los de la Union les vale el tercer goal que como los otros es aplaudido. Envalentonados, por ello, los del España agremeten de verdad y en ocho minutos marcan dos goals y reciben otras tantas ovaciones. Algunos expectadores presagian el empate, o quizás algo mas serio; se repiten ataques a ambas metas que son bien repetidos, y el portero unionista evita, netamente, perforaciones en su red siendo elogiada su labor, que, desde luego, no se esperaba conocido por todos su

valor en futbol; y finaliza el juego cuando se nos antojaba a todos que aun faltaban varios minutos (cinco lo menos) ya que hubo, según hemos anotado, dos pequeñas interrupciones.

Resumiendo: El partido, según opinión general, y de los técnicos, ha sido el más interesante y movido de la primera vuelta hoy terminada. El público muy correcto; y el arbitraje, se ha ganado que le dediquemos un parrafito, aparte.

Al que lo efectuó no le habíamos visto aún en partidos serios, y por ello ignoramos si pecó de inepto o de parcial, ello no obstante queremos hacer constar, (recogiendo el sentir general) lo que sigue:

Primero. Aceptó el señor Torres para juez de línea a uno que no era neutral, contra lo que, para el caso, previene el Reglamento vigente.

Segundo. En varias ocasiones pudo verse como los jueces de línea, con la bandera, señalaban faltas y no obstante seguía, porque así lo quería el señor Torres, el juego.

Tercero. Se marcó un goal de la Unión que había offside y al advertirse a un jugador villacarlino dijo el señor Torres, que no admitía reclamaciones.

Cuarto. Acabó el encuentro cuando faltaban aún varios minutos, contra lo que previene el Reglamento, ya que como dejamos reseñado, hubo dos pequeñas interrupciones y debían descontarse los minutos invertidos para los noventa que taxativamente se previene para validez de un partido.

De todo esto, según informes se ha formulado por el capitán del España la respectiva protesta que habrá de resolver el sub-comité menorquín.

Olvidábamos decir que el árbitro señor Torres estaba en constante consulta con los jueces de línea y a veces con el público. Creemos que esto dice muy poco en favor de un árbitro.

23-12-923

J. M.

Militares

Servicio de la Plaza para hoy

Parada.—Palma. Jefe de día.—Teniente Coronel de Artillería don Francisco Antem.

Imaginaria.—Teniente Coronel de Palma don Juan Roca.

Hospital y provisiones.—1.º Capitán de Artillería.

Vigilancia.—Unico Oficial de Caballería. D. O. de S. E.—El Coronel Sargento Mayor, Baldomero de la Ortilla.

30 años atrás

27 Diciembre 1893.—Un telegrama de Madrid de esta fecha dice que ha sido nombrado alcalde de Palma don Miguel Santandreu.

DE INTERES PARA LOS MAESTROS

Dos convocatorias

Para cumplimentar lo prevenido en el artículo 16 del vigente Estatuto del Magisterio, se convoca a todos los Maestros de esta localidad, a una reunión que tendrá lugar mañana viernes, 28 del que rige, a la hora doce, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

Para poder cumplimentar el apartado 6.º del artículo 2.º del Real Decreto de 7 de Febrero de 1908: en relación con el de 16 de Octubre de 1913, artículo único, en cuya virtud ha de formar parte de la Junta Local de 1.ª Enseñanza un Maestro de Escuela privada, con título profesional, y formular la debida terna, se convoca a todos los Maestros privados de este Municipio, a la reunión que se celebrará el próximo sábado, 29 del que cursa, a la hora 12, en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, debiendo los concurrentes acreditar su derecho con la exhibición de su título profesional o documento equivalente.

Religiosas

Día 27.—San Juan evangelista. Este santo apóstol y profeta, discípulo amado de Jesús, fué natural de Betsaida y pescador de oficio como su hermano Santiago y su padre Zebedeo.

Su madre era María Salomé y Jesucristo a Juan y a su hermano les impuso el nombre de Boanerges.

Fuó de los predilectos del Divino Maestro y testigo de la resurrección de la hija de Jairo; de la transfiguración y de la agonia de Jesús.

Acompañó a Jesucristo en la cruz y recibió directamente por encargo del Maestro por madre a la Virgen María, cumpliendo siempre como verdadero hijo.

Después de la Ascensión predicó en Judea; se estableció luego en Efeso donde formó una comunidad de fervorosos cris-

COLMADO DURÁN

- Moet y Chandón, botella grande, a Ptas. 9'50
Pemer Grego a 13'00
Viuda Clicó a 18'50
Champañ económico a 3'50
Pasta para sopa catalana, Kg. a 1'35
Latas de sardinas de 1 Kg., una a 2,00
CEREROLS, 11

¿Bien llegadas sean?

- Moscatel sublime (20 años) a 2 pesetas litro
Champagne Carte Blanche a 3'50 id. botella
Ultramarinos «LA BALEAR» Rubí, 16 - Estade, 9

TOS - TOS - TOS - Chem...

Con 60 céntimos que vale una caja de pildoras, se cura Vd. en un día el peor catarro pulmonar, desapareciendo completamente la tos, que tanto atormenta durante la noche y al menor cambio de temperatura. El mejor de sinfectante pulmonar. ¡OJO! Fumadores, debeis llevar siempre una caja en el bolsillo. Es vuestra salvación. En la Acreditada Farmacia AGUILÓ DE SON SERVERA las encontraréis.

Colmado Parisien

- Para NAVIDADES - Inmenso surtido en LICORES
CHAMPAGNES, VINOS FINOS de todas clases nacionales y extranjeros siempre a precios limitados.
TURRONES de las mejores marcas.
BARQUILLOS Chantilly.
FIAMBRES, frutas en dulce.
Recomendamos prueben nuestros ricos vinos:
MOSCATEL 16 años, a granel el litro. 2'00 Ptas.
MALAGA a 2'00
JEREZ amontillado finísimo a 2'00
RANGIETE muy superior a 0'80
CHAMPAGNE «Soley et fils» único en su clase 3'50
Unica casa que vende barato y vende lo que anuncia

Banco Nacional de Mutualidades

En su Delegación para Baleares, calle Jovellanos, 11 entresuelo; de 9 a 12 de la mañana, desde el día 2 de Enero próximo, queda abierto el pago de intereses correspondientes al cuarto trimestre actual; siendo necesario la presentación de sus resguardos.

PELOS Y VELLO DESAPARECEN RADICALMENTE SIN DEPILATORIO. Ya es posible, gracias al AGUA DIXOR, suprimir por completo toda clase de pelos y vello sin necesidad de depilatorio. Los grandes órganos de Medicina (Monteur Médical, Journal de Medicine, etc.) han dedicado grandes elogios al AGUA DIXOR que permite la curación de la Hipertricosia (pelos superfluos). Este preparación científica es de una limpieza perfecta y de una inocuidad absoluta. —Mojado con AGUA DIXOR las partes velludas, se absorbe el saván capilar y a los pocos minutos el vello habrá desaparecido para siempre y la piel aparecerá de una blancura esplendorosa. El Agua DIXOR se vende en todas partes a Pesetas 13'50 el frasco. Depósito en Palma: CENTRO FARMACÉUTICO. Se manda discretamente a domicilio contra reembolso por Ptas. 14'50 pidiéndola a ESPAÑA COMERCIAL, Vía Layetana, 21, Barcelona. Agentes exclusivos de la Société Parisienne des Produits Dixor.

Dr. Lobisch

Especialista en las enfermedades de la piel, antes ayudante médico y jefe interno durante 3 años del ambulatorio para enfermedades de la piel del Instituto medicinal-clínico de la Real Universidad Munich (Alemania). Se ha trasladado a Villa Modelo esquina Avenida Conde de Sallent, entrada calle San Miguel (frente carretera de Sóller) Parada Tranvía. Consulta de 9 a 1

Muchacho

de 12 a 13 años, que sepa leer y escribir se precisa en esta imprenta.

Le Printemps

NOVEDADES SEÑORA Y CABALLERO de ANTONIO M.ª FUSTER SAN NICOLÁS, 3 y 5

Recibidas las novedades para Otoño e Invierno

- Tricots Lana y Seda gran surtido. Trajes y Abrigos Caballero. Pelotería gran surtido toda clase. Gamuzas lapart desde 18 Ptas. corte Vellini gran novedad para batas. Sueters gran novedad y gran surtido en telas propios para confeccionarlos. Pirineo todos los colores y anchos. Gran surtido en todas las secciones de Laneria, sedería, lutos, terciopelos, astracanes, escharpes, seda y lana etc. ESPECIALIDAD EN MEDIAS Gran surtido Precios módicos.

HERMANOS ALOMAR

BLÉNORRAGIA Curación radical y rápida mediante aparato SÍFILIS y ENFERMEDADES DE LA PIEL. Av. Alejandro Rosselló, 101-pral. (entre Estaciones) CONSULTA: de 10 a 1, de 2 a 5 y 7 a 9 noches Domingos y días festivos: de 8 a 1

# SERVICIO TELEGRAFICO

De nuestra agencia particular

## El nuevo régimen

### Los delegados españoles en la Conferencia de Tánger

Madrid, 24 a las 16.—El general Primo de Rivera recibió ayer por la mañana en el Ministerio de la Guerra a los delegados españoles en la Conferencia de Tánger a quienes acompañaba el Subsecretario del ministerio de Estado, señor Espinosa de los Monteros.

Después de la entrevista marchó el Presidente con dichos delegados a Palacio con objeto de presentarlos al Rey.

La conferencia que celebraron con don Alfonso duró cerca de dos horas.

Los delegados salieron del regio alcazar satisfechos de las atenciones que les había dispensado el Monarca.

### El Presidente en Palacio

Madrid, 24 a las 17.—A las once de la mañana ha llegado el general Primo de Rivera a Palacio para despachar con el Monarca.

### Un telegrama del Directorio

Madrid, 24 a las 17.—El Presidente del Directorio ha dirigido a los Alcaldes de Sevilla y Jerez de la Frontera el siguiente telegrama.

«Con verdadera confraternidad personal y sabiendo que la vuestra no es menor, me veo obligado a desistir el viaje que con tanta ilusión tenía proyectado; pero, perentorias e inaplazables obligaciones del cargo que ostento no me permiten realizarlo. Ustedes serán los primeros en comprender que vine a ocupar la Presidencia del Directorio por patriotismo y por decoro y estoy, por tanto, obligado a no distraer un momento la atención del cargo.

Pido, fervorosamente, a Dios que llegue pronto, por ser realizado mi ideal que alienta a España entera».

### Los nuevos Subsecretarios se posesionan de sus cargos

Madrid, 24 a las 17.—Hoy han hecho entrega de sus cargos a los nuevos Subsecretarios los respectivos encargados del despacho de los asuntos de los Ministerios, excepto el de Fomento, señor Arche, que esperará que regrese a Madrid el general Vives, nombrado Subsecretario de dicho departamento.

### El proyecto de régimen local

Madrid, 24 a las 17.—Parece que el señor Calvo Sotelo se ha encargado de la redacción del proyecto de régimen local, que examinará el Directorio en una de las próximas reuniones.

### Conferencia

Madrid, 24 a las 17.—El Fiscal del Tribunal Supremo, señor Cubillo, ha celebrado esta mañana una conferencia con el general Vallespina.

### Funcionario apercibido

Madrid, 25 a las 17.—En virtud de expediente gubernativo instruido a don Luis Catalina, Administrador de propiedades que fué de Cuenca, por faltas realizadas en el ejercicio de su cargo, ha sido impuesta de Real Orden a dicho funcionario la concesión de apercibimiento.

### Funcionario de Fomento castigado

Madrid, 25 a las 17.—Por Real Orden se ha impuesto al oficial primero de Administración civil con destino en la Secretaría del Departamento de Fomento, don Tomás Martínez Hernández, la multa de 15 días de haber, y que este correctivo se haga constar de manera expresa en su expediente personal.

### El Ayuntamiento de El Ferrol

Ferrol, 25.—El Delegado gubernativo, teniente coronel de infantería, don Ramón Lomela ha girado una visita al Ayuntamiento.

Ha prealido la sesión extraordinaria y ha hecho resolver satisfactoriamente los expedientes incoados en contra del Municipio.

### El día del Presidente

Madrid, 25 a las 17.—Primo de Rivera recibió en el ministerio de la Guerra la visita del general Vallespina y del oficial mayor de la Presidencia despachando asuntos de trámite.

Después Primo de Rivera, acompañado de su ayudante, se trasladó en auto a la Escuela de Agricultura, marchando luego a caballo a visitar los terrenos donde será emperada la casa de Velázquez.

Al mediodía regresó el Presidente al ministerio, donde almorzó, anunciando que esta tarde no concurrirá a la Presidencia.

### Plazas amortizadas

Madrid, 25 a las 24.—Por R. O. ha sido amortizada una plaza de oficial del cuerpo de Prisiones y otra de capellán del mismo Cuerpo.

Han sido amortizadas también otras de interventor de línea del Estado en la explotación de ferrocarriles con categoría de jefe de administración de tercera clase con sueldo de 10.000 pesetas.

### Nuevo Director de la Escuela de Ingenieros Agrónomos

Madrid, 25 a las 145.—En sustitución de don Bernardo Mateo Sagasta ha sido nombrado Director de la Escuela de Ingenieros Agrónomos don Ignacio Víctor Clario.

### Trotsky y Pradera

Analogía entre uno y otro según «El Sol»

Madrid, 25 a las 17.—«El Sol» hace un paralelo entre Trotsky y Pradera.

Dice que la tiranía y la autocracia son igualmente probables desde la derecha como desde la izquierda.

Las tragedias acarreadas a Rusia por el odio de la democracia pueden servir de ejemplo a Pradera, que parece preparar algo semejante desde el partido social popular.

El paralelo entre Trotsky, tirano real, y Pradera, tirano imaginario, se presenta valerosamente; pero estamos seguros de que España no servirá como ha servido Rusia de campo de experimentación para esas aniquiladoras semillas.

### De la «Gaceta»

#### Decretos puestos a la firma

Madrid 24 a las 20.—Fueron puestos a la firma del Rey los siguientes decretos, presidentes de los ministerios correspondientes:

Estado.—Nombrando caballero de la encomienda de Isabel la Católica a don Eugenio Monclair y Caballero de la Cruz de Carlos III al Duque de Aosta.

Hacienda.—Disponiendo que cese en el cargo de Delegado de Hacienda de Tarazona y nombrándole para ocupar el cargo de interventor en la de Málaga, a don Adrián Muñiz de Val.

Nombrando Delegado de Hacienda de Tarazona a don Enrique Camara, interventor de la de Logroño.

Nombrando interventor de la de Logroño a don Teodoro Tapia Granados, procedente de la de Badajoz.

Concediendo la concesión de un canon de superficie a los concesionarios de los yacimientos petrolíferos y otros, sobre la liquidación de los atrasos de altas, sobre la riqueza territorial.

Presidencia.—Una disposición dictando reglas sobre las relaciones de la Compañías ferroviarias y sus empleados y sobre el actual régimen de primas a los carteros nacionales que se modificará a partir del día 1 de enero de 1924.

Hacienda.—Autorizando para que se realicen por administración nuevas obras para la reconstrucción del edificio de la Aduana de Málaga.

Otra, delegando al Delegado de Hacienda de Tenerife para la celebración de un concurso de arriendo de los locales ocupados para instalar las oficinas de la depositaria de Hacienda de la isla de Gomera.

Fijando el capital que servirá de base para la liquidación del impuesto de una sociedad extranjera.

Suprimiendo los derechos de exportación de corcho en tablas o planchas.

Admitiendo la dimisión del cargo de Presidente del Consejo Supremo de la Administración de minas de Almadén y Arraizanes, don Angel Usanz.

Instrucción pública.—Aprobando el proyecto de construcción del edificio dedicado a Escuelas Graduadas de Alcoy.

Otra aceptando la adaptación del edificio convento de la Merced del pueblo de Huete (Cuenca) para instalar en el la escuela graduada de niños.

Gobernación.—Jubilando con honores de jefe superior de la Administración, al

jefe del Centro de telégrafos don Francisco Javier Gallego.

Promoviendo a don Gabriel Leyda para el citado cargo vacante, en virtud de ascenso.

Concediendo honores de Jefe de Administración, a don Arsenio Fuentes, Jefe de la sección tercera de telégrafos.

Concediendo la Cruz de Beneficencia, con distintivo blanco y libre de gastos a doña María Wilhemí Enrich.

Concediendo la Cruz de Beneficencia con distintivo morado y blanco, al doctor en medicina Ruiz Prieto.

Trabajo.—Dictando reglas encaminadas a garantizar los abonados a empresas eléctricas las características de energía necesarias para el buen funcionamiento técnico y económico de sus instalaciones.

Gracia y Justicia.—Nombrando canónigo de Barbastro, a don Francisco Baylao Clavería.

Nombrando canónigo maestrescuela de Santander para incluir la vacante por defunción de don José María Joy.

## Movimiento comunista

### Nota oficiosa del Directorio

Detenciones en provincias.—Los comunistas transformaban el carácter de sus agrupaciones.—Documentos recogidos

Madrid 24 a las 20.—En la oficina de información de la Presidencia se ha facilitado a la prensa la siguiente nota:

Informada la Dirección general de Seguridad que algunos elementos comunistas preparaban un movimiento revolucionario, el cual debía realizarse en combinación simultáneamente el día 28 del actual en Portugal y España, se procedió a adoptar las medidas necesarias para impedir su realización.

Comunicadas las órdenes precisas a los comisarios jefes de vigilancia de todas las provincias y con el mayor encarecimiento a aquellas en que es más activa la actuación de las agrupaciones comunistas extremas, se han verificado importantes trabajos que permiten asegurar, desde luego el proceso y plan que se tenía para producir, por lo menos, una perturbación de orden público.

Como consecuencia de la escrupulosa investigación efectuada en Madrid y provincias, no sólo para conocer la importancia de tales manejos sino para descubrir a los agitadores, ha habido necesidad de practicar algunas detenciones.

Entre los detenidos figuran, por lo que respecta a Madrid, las de los señores José Rodríguez Salinas, José Rodríguez Vega y Emiliano Avellanó García, pertenecientes al Comité central de la Federación de Juventudes comunistas, no habiendo sido también detenido el que figura como secretario general de dicho comité don Luis Portela Fernández por haber huido a Francia con documentos falsos que le facilitó Rafael María Cabeza, quien fué detenido en San Sebastián.

Se detuvo igualmente a Ramón Lamóneda, significado comunista que recibía el importe de una subvención mensual concedida por el Comité del Socorro Rojo de Rusia.

En San Sebastián, además de Rafael María Cabeza, que como se ha dicho fué quien facilitó la fuga a Luis Portela Fernández, ha sido detenido Miguel Escovar Pérez, siéndole ocupados varias notas, talarionarios de cotización y otros documentos importantes.

En Bilbao han sido detenidos y encarcelados Félix Fresno Arnáiz y León Lázaro Rejuego, secretario y vocal, respectivamente, de la Federación provincial de Juventudes comunistas de Vizcaya.

En Asturias se halla detenido José Rodríguez, secretario de la Federación provincial; Antonio Ocejo y Fernando Castro Fernández, de la Agrupación comunista; Lázaro García, de la Juventud de Sama; Créspulo Gutiérrez, de la de Sotondrio; José Aretio y Carlos Vega, del Comité provincial, y Calixto Espeso y Celestino Fernández, de la Juventud de Mieres.

Está ordenada la detención del Presidente del Comité de la Federación provincial de Asturias, Manuel Secades.

Madrid 24 a las 20.—En Sevilla, donde la organización de la juventud y agrupa-

ción comunistas corría a cargo de Manuel Hurtado, se han realizado también varias detenciones.

En Eibar, fueron detenidos Aurelio Cruz Vázquez, Raimundo Pazmon Arana, Rafael Martell Gracia, Mariano López Guerrero, Florencio Acha Arana y Luis Bronstons Bena, que componían el comité directivo.

Estos celebraban reuniones clandestinas en una taberna de la indicada población.

Se les ocuparon el libro de actas de las juntas tenidas y numerosas cartas y documentos importantes.

En Palma de Mallorca fueron detenidos Miguel Colom Vidal y el presidente de la Agrupación Antonio M.<sup>a</sup> Alsina.

El primero de dichos individuos guardaba en su poder documentos, por lo que se ha podido comprobar que el comunista que fué detenido en Madrid José Rodríguez Salinas, recibía la correspondencia dirigida al Apartado de Correos y que en virtud de las órdenes dictadas por el Comité central del partido comunista, las cuales aparecían con membretes de distintas casas de comercio, sin duda por no confundir sospechas.

Se ha averiguado que venían funcionando clandestinamente juventudes y agrupaciones comunistas en Bilbao, Eibar, Baracaldo, Sestao, Ortuella, Gallarta, San Julián, La Arboleda, Deusto, Dos Caminos, Arrigorriaga, Montilla, Aguilarr de la Frontera, Villanueva de la Reina, Mieres, Sama, Oviedo, Crevillente y otras poblaciones.

Para eludir en lo posible la constante vigilancia de que son objeto los elementos sospechosos, apelaban a toda clase de medios, entre ellos era el de transformación de las agrupaciones comunistas en sociedades deportivas y de foot-ball, buscando de este modo el medio de poder realizar con mayor facilidad y sin riesgo, sus propagandas; así se ha dado el caso de que se recomendase a una agrupación anarquista portuguesa la conveniencia de que sus individuos se trasladaran a Sevilla, haciéndose pasar por un equipo de fútbol.

En los numerosos registros efectuados, se han encontrado gran número de folletos de propaganda, proclamas y cartas y otros documentos del mayor interés para el completo esclarecimiento de los hechos que se persiguen y que comprueban de una manera evidente la eficacia de los trabajos de investigación realizados, al efecto de desbaratar, como sin duda alguna, se ha conseguido, el movimiento sedicioso que estaba preparándose.

Se ha dado conocimiento de estos trabajos al ministro plenipotenciario de Portugal para que en vista de lo que tramaban los elementos comunistas de aquel país en relación con los de España, se pudiesen adoptar por las autoridades portuguesas, las precauciones que juzguen convenientes.

La actitud de los periódicos

Madrid 25 a las 17.—Ningún periódico comenta la nota facilitada ayer en la Presidencia sobre el descubrimiento de un complot revolucionario comunista hispano-portugués.

Manifestaciones de Besteiro

Madrid 26 a las 145.—Preguntado el expeditado a Cortes socialista acerca del intento revolucionario ha manifestado que le ha causado gran sorpresa.

El momento, ha dicho, ha sido inoportuno.

El comunismo carece de fuerza, y para iniciarse un movimiento comunista se necesita antes una época de desorganización.

Este desorden pueden iniciarlo las derechas, igual que sucedió en Rusia y en Alemania.

Los obreros no siguen a los comunistas porque ahora están en una situación expectante.

No hay en España comunistas, sólo los son unos cuantos fanáticos que carecen de fuerza.

### Ampliación a la nota del Directorio.—Más detenciones

Madrid 26 a las 16.—Como ampliación a la nota que facilitó el lunes el Directorio acerca del descubrimiento de un complot comunista, informan de Sevilla que durante las 48 horas últimas, después de realizar la policía algunos registros ha detenido a los caracterizados comunistas Ramón Mezón, Juan Negrones, doctor Pedro Vallina, Manuel Pérez Fernández,

Adolfo Sáez Rojas, Antonio Muñoz Benítez, Bartolomé Torralba, Manuel de Souza y Manuel del Campo.

Los seis últimos fueron sorprendidos en el momento en que deliberaban una reunión en el domicilio del doctor Vallina.

Manuel de Souza y Manuel del Campo son de nacionalidad portuguesa y vinieron a Sevilla con el equipo de selección portuguesa que, como se sabe, jugó recientemente con el de selección española.

Anoche fué detenido otro miembro del Comité nacional.

La policía anoche se presentó en la calle de Trajanó, 16, donde se hallan instaladas las oficinas de la Confederación Nacional del Trabajo y los Sindicatos de transporte, construcción, alimentación madera y servicios públicos para practicar un registro en el local.

Este ha sido clausurado hoy por orden gubernativa.

Se han efectuado otros registros, cuyos resultados se desconocen.

En toda la provincia de Oviedo se efectuaron unas veinte detenciones de elementos de la extrema izquierda, supuestos complicados en el complot.

Además de los nombres conocidos por la nota oficial del Gobierno, han sido encarcelados José Seoane, de Gijón y Calixto Esteso, de Mieres.

## La cuestión de Marruecos

### Crédito extraordinario para Marruecos

Madrid, 24 a las 17.—El Consejo de Estado ha aprobado la concesión de un crédito extraordinario de medio millón de pesetas, del Ministerio de la Guerra, destinado a Marruecos.

### Concentraciones enemigas cañoneadas

Melilla, 25.—Nuestras baterías han cañoneado una concentración enemiga en Beni Median.

### Aguinaldos para los soldados.—Partidos de foot-ball

Melilla, 25.—La comisión catalana que trae aguinaldos para los soldados salió ayer con cuatro camiones de regalos hacia las posiciones avanzadas.

—Se organiza en esta ciudad un partido de foot-ball a beneficio de los estudiantes alemanes.

### Médicos a Melilla

Melilla, 25.—A bordo del guardacostas «Málaga» han llegado de Alhucemas los médicos militares Sánchez Contreras y Pastor por haber sido relevados.

### Moro detenido

Melilla, 25.—La guardia civil ha detenido a un moro indocumentado que intentó huir de los guardas.

Estos le dispararon y le hirieron.

### Consejo de guerra

Melilla, 25.—Hoy se celebrará Consejo de guerra para juzgar al suboficial del regimiento de San Fernando don Juan Fernández, por desobediencia e insulto a un superior.

### Propuesto para la Laureada

Melilla, 25.—Se instruye expediente para conceder la Cruz Laureada de San Fernando al teniente de infantería don José Castrillón.

### No ha sido envenenado el Raisuni, pero se halla en grave estado

Madrid, 25 a las 17.—Se ha desmentido oportunamente la noticia sobre el envenenamiento del Raisuni publicada en Londres.

Informes fidedignos de un periodista que está en Tetuán refieren que el Raisuni padece una antigua hidropesía que ha sufrido complicaciones graves.

La grosura del cherrif es enorme. Se piensa que la enfermedad que padece, es nefritis.

El médico español Jaldívar le ha propuesto operarle; pero aunque la gravedad apremia el Raisuni vacila, receloso de dejarse operar.

Esta es la situación actual. El médico Jaldívar ha curado a la favorita del Raisuni de una enfermedad que padece.

# De Barcelona

**Homenaje al coronel Valdés**  
 Larache, 25.—El bajá de Larache ha obsequiado con un té al jefe de la mehalia jilfiana coronel Valdés por su reciente ascenso, asistiendo también el coronel Zapico, muchos jefes y oficiales francos de servicio y distinguidas damas.  
 Amenizó el acto una orquesta moruna y la banda del batallón de cazadores de Cataluña.  
 Se pronunciaron patrióticos brindis.

**Para España**  
 Melilla, 25.—En el vapor correo marcharon a Málaga 337 soldados del batallón del Príncipe, que se dirigen a Oviedo.  
 También marcharon 25 soldados de artillería que se dirigen a Pamplona.

**El parte oficial**  
 Madrid, 26 a la 1.45.—Las noticias oficiales de Africa facilitadas por el Ministerio de la Guerra son las siguientes:  
 Zona oriental.—En la posición de Beni Tieb ha resultado herido hallándose de servicio de cuarto el teniente de la segunda bandera del Tercio don Claudio Gil Alós por un cabo del Tercio.  
 Se ha dispuesto la formación de juicio sumarísimo.  
 Zona occidental.—Sin novedad.

**Juntas de Plaza en Marruecos**  
 Madrid, 26 a la 1.45.—El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica una Real Orden Circular, haciendo extensivo a Ceuta, Melilla, Tetuán, Larache, Alcazarquivir y Arcila los preceptos del Real Decreto de 8 de Octubre último y disponiendo la creación en dichas plazas de Juntas destinadas a adquirir y distribuir entre los cuerpos, hospitales, centros y dependencias los artículos y efectos necesarios para la tropa y que éstas sean todas de producción nacional.

**Una comisión de Alicante visita unas posiciones**  
 Melilla, 26.—Una comisión del Ayuntamiento de Alicante visitó las posiciones que ocupa el Regimiento de la Princesa, repartiendo aguinaldos entre las clases de tropa.

**El Raisuni mejora**  
 Tánger, 26.—Se han recibido noticias de que el Raisuni se halla bastante mejorado de la dolencia crónica que padece.

**El enemigo cañoneado**  
 Melilla, 26.—Las baterías dispersaron varios grupos enemigos.  
 Otro grupo atacó el poblado de Azib-el-Midar, incendiando almacenes.  
 Fuego de cañón y ametralladoras dispersó al enemigo.

## El Santo de la Reina

**Reparto de dinero.—Misa.—Obsequio a la Reina.—Banquete**  
 Madrid, 24 a las 16.—Con motivo de la fiesta onomástica de la Reina doña Victoria Eugenia, se han repartido 25.000 pesetas entre los Asilos y establecimientos de Beneficencia.  
 Ayer, por la mañana, se celebró en el Salón de los Tapices de Palacio una misa con motivo del Santo de la Reina.  
 Asistió toda la familia real, los altos jefes palatinos y el Patriarca de las Indias.  
 Después de la misa, los infantes doña Isabel, don Fernando y la Duquesa de Talavera pasaron a las habitaciones de la Reina para felicitarla.  
 La Corte vistió de gala, así como las tropas de esta guarnición.  
 En Palacio se recibió un espléndido ramo de flores del regimiento de Caballería Eugenia Victoria del cual es coronel honorario la Reina.  
 El coronel y los oficiales de dicho regimiento que llevaron a Palacio dicho ramo fueron obsequiados con un banquete.  
 Se han recibido muchos telegramas de felicitación de España y extranjero.  
 En la Mayoría se colocaron los álbumes de costumbre en los que firmaron personalidades, Grandes de España, ex ministros, incluso los señores Maura y Marqués de Alhucemas y su esposa, Cierva, Bugallal, Duque de Almodóvar, Suárez Inclán, López Muñoz, Marqués de Cortina, Matos, general Marina, Vizconde de Eza, Andrade, Jovar, Ordóñez, Espada, Natalio Rivas, Amalio Jimeno, Arias Miranda, Olaguer y los generales que forman el Directorio.  
 Igualmente firmaron los generales Aguilera, Saro, Zabala, Arrainz y Conderena, el Arzobispo Primado doctor Reig, el Obispo de Madrid y otros Prelados.  
 Los Monarcas almorzaron en familia.  
 Después, a las dos de la tarde, con sus hijos se fueron al Palacio de El Pardo donde pasaron el resto del día.

Por la noche se celebró en Palacio un banquete de gala de 60 comensales entre los que figuraban el señor Primo de Rivera y los generales que forman el Directorio, los expresidentes del Consejo señores Maura, Sánchez Toca, Conde de Romanones, los presidentes de los altos cuerpos consultivos y autoridades civiles y militares.  
 Amenizó la comida la banda del Regimiento de Alabarderos.  
 Terminada la comida, invitados por el Monarca los comensales pasaron al salón de fumar, donde don Alfonso conversó con ellos.  
 El secretario del Rey don José M.ª Torres manifestó que el Marqués de Alhucemas había enviado una carta excusando su asistencia por el reciente luto.  
 Igualmente se excusó de asistir el señor Sánchez Guerra.

**El día de Navidad**  
**La Nochebuena en Madrid**  
**Desenfrenada algazara.—Censura de los diarios**  
 Madrid 25 a las 17.—La Nochebuena ha pasado entre un griterío ensordecedor y desenfrenada algazara.  
 La muchedumbre, cantando y golpeando cacharros ha perturbado el sueño de las gentes tranquilas.  
 Los diarios censuran la tolerancia que han engendrado el abuso, produciendo un espectáculo deprimente.  
 También observa que este año, acaso por depresión del espíritu público, se ha omitido el recuerdo efusivo y generoso que se enviaba en las anteriores Nochebuenas a nuestros soldados en Africa.  
 «El Imparcial» excita al Directorio a que se les otorgue por decreto alguna concesión extraordinaria que lleve la alegría a los campamentos.

**Desgracia en plena alegría**  
 Oviedo 26.—Celebrando la Nochebuena los inquilinos de la casa núm. 25 de la calle de Sans, se hundió el piso, resultando muerto Francisco Fernández Suárez y varios heridos.

**En Palacio**  
**La tradicional capilla**  
 Madrid 25 a las 17.—A las once y media de la mañana se celebró en Palacio la tradicional capilla pública con motivo de la festividad del día.  
 La comitiva regia salió de las habitaciones, recorriendo las galerías precedida de los mayordomos de semana, gentiles hombres y grandes de España.  
 El Rey, vestido de uniforme de lanceiros, ostentaba el Toisón de Oro y la Cruz del Mérito Militar.  
 La Reina vestía traje celeste con perlas y mantilla negra.  
 La Infanta Isabel vestía traje gris con perlas y las damas de guardia de la Reina y los Infantes la etiqueta protocolaria.  
 Cerraban la comitiva los jefes de Palacio y de casa militar del Rey.  
 La música de alabarderos interpretó escogidas piezas.  
 El paso de la comitiva fué presenciado por numeroso público.  
 Ofició un capellán.  
 Dirigió la orquesta de la capilla el maestro Saco del Valle, tocando escogidos trozos de música.  
 Terminada la ceremonia regresó la comitiva a las habitaciones de Palacio, guardando el mismo ritual que a la ida.

**Noticias generales**  
**Banquete fraternal y de homenaje a un telegrafista.—Discursos**  
 Madrid 24 a las 16.—En el restaurant «Stadium» se celebró ayer un banquete de fraternidad entre un centenar de periodistas, corresponsales y oficiales de Telégrafos y como homenaje, al propio tiempo, al telegrafista don Luis Vázquez, cuya convivencia, durante 20 años, con los periodistas le ha hecho acreedor a esta distinción.  
 Se pronunciaron varios discursos elogiando al señor Vázquez y haciendo resaltar la importancia de la labor paralela que realizan los periodistas y los telegrafistas, cuya compenetración es absoluta.  
 El homenajeado agradeció, emocionado, el obsequio.  
 Se dieron vivas a la Prensa y al cuerpo de Telégrafos.  
**Consejero del Banco de España fallecido**  
 Madrid 24 a las 16.—Ha fallecido en es-

ta Corte el consejero del Banco de España don Juan Maisonnave.

**Mitín sanitario.—Discursos**  
 Madrid 24 a las 17.—En el Instituto de San Isidro se celebró ayer un mitín sanitario.  
 El general Martínez Anido, que debía presidirlo, no pudo asistir, por encontrarse todavía indispuerto.  
 Se pronunciaron varios discursos.  
 El farmacéutico militar señor Peña Torres versó sobre el tema: «Medicamentos».  
 Hizo resaltar la diferencia que existe entre la misión casi sacerdotal que realizan los farmacéuticos y los vendedores de drogas quienes muchas veces falsifican las substancias.  
 Los señores Rodríguez, Alvarez y Corcón hablaron del respeto a la mujer.  
 El médico de la Casa de Socorro de la Inclusa se ocupó de la ley referente a la protección a la infancia.  
 Criticó la conducta de los obreros católicos, pidiendo que se manifestara el disgusto por la forma en que se concede el subsidio a la maternidad.  
 Todas son madres—dijo el orador—y deben tener igual derecho.  
 El director de «La Epoca» don Mariano Marfil elogió la campaña que el elemento sanitario realiza a la que expresó su adhesión.  
 Excitó a realizar una enérgica acción oficial.  
 Expuso, luego, la ausencia de medios para combatir la tuberculosis.  
 El director de dicho Instituto hizo un resumen de los discursos.  
 Todos los oradores fueron muy aplaudidos.

**Weyler académico**  
 Madrid 24 a las 17.—El capitán general señor Weyler ha sido elegido académico de número de la Academia de Historia.

**Consejo de guerra**  
 Madrid 24 a las 20.—En las prisiones militares, se reunió ayer en consejo de guerra para ver el sumario instruido contra un propagandista de las ideas comunistas llamado César González, por un artículo periodístico publicado en el periódico «La Antorcha».  
 El fiscal pidió para el procesado, la pena de dos años de presidio.

**El doctor Finochietto en Madrid**  
 Madrid 25 a las 17.—Se encuentra en esta capital el cirujano argentino doctor Finochietto, cuya actuación profesional universitaria, es universalmente conocida, sobre todo después de sus estudios sobre el tratamiento de las fracturas, durante la guerra.  
 El doctor Finochietto dará una conferencia en la Academia de Medicina.  
 También operará en varios centros quirúrgicos de Madrid.

**Bendición de un ropero benéfico**  
 Melilla 25.—Se ha celebrado la bendición del Ropero de Santa Victoria.  
 Han asistido las autoridades.  
 Hoy se efectuará el reparto de prendas.

**Río desbordado**  
 Pamplona 25.—El temporal de lluvias ha aumentado el nivel del río Argo causando daños en los huertos y los caminos.  
 No se han registrado desgracias personales.

**El Banco de Castilla**  
 Gijón 25.—La sucursal del Banco de Castilla al abrir ayer las puertas procedió a la devolución de los valores en ella depositados, haciendo 41 operaciones por valor de un millón cuatrocientas catorce mil ochocientos cincuenta pesetas.  
 No se registró incidente alguno.

**El somatén de Cádiz**  
 Cádiz 25.—Con asistencia del comandante general de la región se ha constituido el somatén.  
 La bandera la regalará don Pelayo Quintero.  
 La entrega se celebrará en mayo próximo y asistirá el Infante don Carlos.

**De la lotería**  
**El segundo premio de Navidad**  
 Pontevedra, 25.—En esta sucursal del Banco de España han sido depositados hoy tres vigésimos del billete al que ha correspondido el segundo premio de Navidad, los cuales fueron adquiridos en Cuenca.  
 Dichos vigésimos han sido depositados a nombre de Constante Lorenzo Iglesias, vecino de Estrada, quien según se dice repartió 50 pesetas entre varios amigos del citado pueblo.

**Veledades de la suerte**  
 Madrid 24 a las 20.—Don Francisco Martínez, dueño de un parador establecido en el puente de Segovia, fué uno de los agraciados con una participación del premio gordo de Navidad.  
 Con tal motivo decidió adquirir una cantidad de ganado en el vecino pueblo de Fuenlabrada para donde salió ocupando una camioneta acompañada de dos amigos.  
 La camioneta volcó durante el trayecto, resultando muerto el que pocas horas había sido favorecido por la suerte y heridos sus acompañantes.

**Calefacción**  
 No adoptar ningún sistema sin conocer antes la nueva Estufa a Petróleo «Mator» y la acreditada Eléctrica Universal de gran rendimiento y economía que vende exclusivamente.  
**EL ÁGUILA.** San Nicolás, 7.

**Soldados repatriados**  
 Barcelona 24-24.—A primeras horas de la madrugada última llegaron por la estación de Francia 50 soldados del regimiento de Alcántara, repatriados de Melilla, que han cumplido servicio.  
 Fueron recibidos en la estación por numerosos jefes, oficiales, soldados de la guarnición y familias.  
 La banda de música del regimiento de Alcántara interpretó escogidas composiciones.  
 Otros 125 hombres y la cuarta compañía del regimiento de Alcántara no llegarán hasta mañana por haber tenido que retrasar su salida de Melilla a causa del violento temporal allí desencadenado.  
 La mayoría de los soldados repatriados son de cuota.

**Diligencias judiciales**  
 Barcelona 24-24.—Ha continuado durante estos días el desfile de testigos ante el juzgado especial nombrado para la depuración de responsabilidades en determinados Ayuntamientos, sin que, a pesar de ello, se conozca resultando alguna de la gestión judicial.  
 Su misión es engorrosa por no derivarse directamente responsabilidades contra personas determinadas.  
 A pesar de las festividades de estos días el juzgado especial continuará sus tareas para que desfilen los numerosos testigos llamados a declarar.  
 El juzgado de la Lonja también continúa trabajando en el sumario instruido contra la sociedad Arrendataria del servicio de Pompas Fúnebres sin que haya recibido aún la documentación que tiene interesada.

**Contra el nacionalismo**  
 Barcelona 24 a las 24.—Fueron llamados al gobierno civil de Tarragona los señores Escofet, Ralada, Literas, Prats, Alonso, Miró, Rosa, Nosden, Arana y Gilabert, firmantes de una proposición nacionalista presentada durante su sesión en aquel Ayuntamiento.  
 Acudieron todos los citados a excepción de los señores Escofet y Rosa, ausentes de la capital.  
 Todos los anteriormente citados pasaron del Gobierno civil a la cárcel a disposición del Juez instructor capitán Triana.

**La tradicional feria de pavos**  
 Barcelona, 24 a las 24.—La tradicional feria de pavos que, como todos los años, se celebra en la Rambla de Cataluña, se vio amidadísima, siendo abundantes las transacciones a pesar de lo alto de los precios.  
 Esta tarde resultaba casi imposible circular por la parte de dicha vía comprendida entre la plaza de Cataluña y la calle de las Cortes.  
 A la animación contribuyó la benignidad del tiempo registrado.

**La Nochebuena.—Tiempo espléndido.—Animación extraordinaria**  
 Barcelona 25 a las 22.—La tradicional fiesta de Nochebuena se ha celebrado anoche con gran solemnidad.  
 Todo lo bonancible del tiempo reinante, la animación por las calles y paseos fué extraordinaria, hasta el punto de excederse de la que suele animar las grandes fiestas veraniegas.  
 Los cafés, restaurantes, bars, teatros y cines se vieron abarrotados.

**La fiesta de Navidad**  
 Barcelona 25 a las 22.—La fiesta de Navidad ha sido celebrada con gran animación y alegría, a lo que ha contribuido el tiempo verdaderamente primaveral.  
 Las Ramblas y el Paseo de Gracia por la mañana estuvieron concurridísimas.  
 Por la tarde en la mayor parte de teatros y cines se ostentaba el cartelito de «No hay billetes».

**En libertad**  
 Barcelona 25 a las 22.—Ha sido puesto en libertad el ex jefe de la Guardia municipal de Figueras.

**Vendaval**  
 Barcelona 24 a las 22.—En Tortosa, a consecuencia del vendaval que sopló ayer, voló la techumbre donde está instalada la Central eléctrica de Riegos y Fuerzas del Ebro.  
 Derribó también un tabique de la casacuartel de la Guardia civil y causando además otros desperfectos en la población.

**Atracador detenido**  
 Barcelona 25 a las 22.—En la estación de Francia la policía ha detenido y puesto a disposición de la autoridad militar a Tomás Quinto Gascón, autor del atraco contra Gabriel Artés Ferrer, el que perpetró en la calle de Carretas.  
 La cantidad robada es la de dos pesetas.

**Soldados repatriados**  
 Barcelona 25 a las 22.—Esta mañana ha llegado la segunda expedición de soldados repatriados de Melilla, pertenecientes al regimiento de Alcántara.  
 Fueron recibidos los expedicionarios por sus familias, enorme público y autoridades, que invadieron los muelles.

**Foot-ball.—Vence el «Barcelona» al «Sparta»**  
 Barcelona 25 a las 22.—Esta mañana se ha celebrado el partido de foot-ball entre el «Barcelona» y el «Sparta» de Praga.  
 El dominio entre dichos teams fué alterno.

**El Barcelona venció por un goal a cero.**  
**Asamblea de Sindicatos Unicos**  
 Barcelona 25 a las 22.—Para el domingo próximo se ha convocado la Asamblea regional de Sindicatos Unicos que debía celebrarse semanas atrás en Manresa y fué suspendida.  
 El Comité organizador de la misma ha dispuesto que se celebre en el Centro obrero de la calle del Príncipe, de Granollers.

**La Infanta Paz**  
 Barcelona 25 a las 22.—Mañana en el rápido de Madrid llegará la Infanta doña Paz, acompañada de su esposo el Príncipe de Baviera.

**Portugués detenido**  
 Barcelona 25 a las 22.—A bordo del vapor «Peña Castillo», fondeado en el puerto de Tarragona, ha sido detenido Julio Gómez Loner, de 25 años, de nacionalidad portuguesa, por considerarlo sospechoso.

**Reconocimiento**  
 Barcelona 25 a las 22.—Cumpliendo órdenes del juez militar, la Guardia civil ha practicado un reconocimiento en el domicilio de Antonio Moreno Farren, habitante en la calle de Rogens, 24.  
 Al detenido le han sido ocupadas un revólver marca «Fulton» cargado con 5 cápsulas, una escopeta de dos cañones y 17 cartuchos.  
 Parece que Moreno Farren está complicado en asuntos de orden social.

**Esclareciendo los últimos atracos**  
**Registros y detenciones**  
 Barcelona, 24 a las 24.—Continúan las pesquisas de la policía para detener a los autores del asalto a la tartana que llevaba el dinero para el pago a los obreros de la fábrica de la Viuda de Trias, cometido en la calle de Badal, y otro asalto y robo en un tejat de las Cortes.  
 Los agentes de la brigada de servicios especiales han conseguido averiguar el itinerario seguido por los atracadores de la tartana y han detenido a un sujeto conocido sindicalista de acción, de quien se sospecha que puede ser muy bien, si no autor directo, encubridor cuando menos y conocedor de la forma como se realizó el robo, sitio en que se preparó, quienes intervinieron en el hecho y lugar en que fué depositada la cantidad robada.  
 Únicamente podemos indicar, precisando las anteriores informaciones, que José Arnau y Enrique Ripoll fueron detenidos en una taberna de la calle de las Cortes.  
 Ambos dormían en una casa del barrio de Tarrasa la noche en que la policía fué a detener al primero, pudiendo escapar los dos en paños menores por el retrete que hay en la parte posterior de la casa.  
 Los fugitivos se refugiaron en aquel momento en casa del presidente del Sindicato Unico del ramo de Vidrio en donde les facilitaron ropas para reñuir la persecución de la policía.  
 Estos individuos al huir abandonan un maletín conteniendo diecisiete pistolas de diversas marcas, quince cajas de municiones, moldes para la fabricación de bombas, pistones, mechas y documentos.  
 Además la policía se incautó de tres escopetas que encontró en la casa.

**Pianos de concierto**  
**“NIENDORF”**  
 Verticales y gran cola  
 Marca de 1.ª categoría  
 EXCLUSIVA

**Casa Beethoven**  
 Conquistador, 4  
**GANGAS VERDAD**

	Pesetas
PORTEX	350
UNDERWOOD moderna	575
DEA moderna	475
SMITH PREMIER moderna	395
REMINGTON moderna	575
URANIA moderna	575
CENTURY moderna	350
OLIVER visible	325

**10 MESES DE CRÉDITO**  
 Estas máquinas las garantizamos, y proceden de cambios con nuestra incomparable «URANIA».

**Casa Malondra**  
 JAIME II, 78.—PALMA

**BOLINDER'S**  
 PARA ACEITES PESADOS  
 Motores aplicados a la navegación y a toda clase de industrias.

**CRISTÓBAL CASTAÑER**  
 Sindicato, 187 -1.—PALMA

# INFORMACION GENERAL DE LAS ISLAS

## Ibiza

—Con permiso para las fiestas de Pascua, embarcó para Valencia y Ciudad Real, el sargento de este Batallón de Cazadores, don Ricardo Cano, acompañado de su madre D.<sup>a</sup> Felipa Sobrino.

—Han contraído matrimonio el industrial D. Francisco Bonet Ferrer y la simpática joven María Tur Ribas.

—Marchó a Valencia el distinguido abogado D. Juan Tur Vidal.

—Pasó últimamente revista de edificios el capitán de ingenieros D. Juan Cerdó.

—Se unieron en el indisoluble lazo matrimonial la bella señorita Anita Far y el empleado del Ayuntamiento D. Juan Boned.

—Con el nombre de «El Camelo» se ha constituido por varios distinguidos jóvenes una sociedad de bailes que se propone rendir culto. A Terpsicore hasta pasados los próximos Carnavales.

—Dichos bailes que por lo visto se darán con toda suntuosidad y tendrán lugar en los salones del Círculo Ibicenco.

La Junta Directiva de la referida sociedad ha quedado constituida en la siguiente forma:

Presidente, Juan Torres Tur.  
Vice presidente, Lorenzo Tur Soler.  
Secretario, Vicente Tur Riera.  
Tesorero, José Torres Tur.

Vocales: Ernesto Pras, Juan Ramón Lavilla, Juan Mari Mari, Manuel Pujol, Amador Tur, Juan Mari Mari, Leandro Juan, Antonio Torres Mari, Antonio Tur Soler, Manuel Escandell.

—Ha sido pedida la mano de la hermosa señorita Olimpia Lobet hija del rico propietario D. Acisclo Lobet, para el oficial de Cazadores D. Antonio Arnal.

## Sóller

En el mar los vientos huracanados desencañaron un horroroso temporal y como el fuerte oleaje llegaba con furia a nuestras costas y era por lo mismo imponente la resaca que se producía en todo el largo de esta costa, la entrada de buques en nuestro puerto era peligrosísima.

Esto no obstante, el vapor de esta matrícula «María Mercedes» vino de Palma y capeando de un modo admirable el temporal, bajo cuyas encrespadas olas desaparecía por momentos, llegó felizmente.

—Fue una selecta y bastante numerosa concurrencia, en la que tuvo el bello sexo nutrida y distinguida representación dió principio el ciclo de conferencias organizado por la Delegación en Sóller de la «Asociación per la Cultura de Mallorca».

Tuvo lugar a las ocho y media de la noche en el casino «La Unión» local cedido galantemente por dicha sociedad para que en él puedan darse estas conferencias.

A poco más de la hora anunciada dió comienzo el acto, que resultó lucidísimo sobre toda ponderación, ocupando la presidencia, junto con el distinguido conferenciante el poeta don Guillermo Colom, el presidente de la Junta Central de la «Asociación» don Elviro Sans y el de la sociedad «La Unión» don Pedro A. Alcover.

Terminada la conferencia, que el auditorio había escuchado con religioso silencio, resonó en la sala una fuerte ovación, recibiendo el señor Colom felicitaciones por su trabajo.

Seguidamente se anunció que la segunda conferencia la dará en el mismo local el viernes día 28 del corriente, el licenciado en ciencias y catedrático del Instituto de Tarragona don Bartolomé Darder, quien disertará sobre la «Importancia práctica de los conocimientos geológicos».

—Se unieron con el santo lazo del matri-

monio el lunes, el rico propietario don Bartolomé Arbona y Vicens y la simpática y bondadosa señorita Mariana Serra y Pastor.

La ceremonia religiosa tuvo lugar en la capilla de la Purísima de esta iglesia parroquial.

Bendijo la unión el Dr. don José Pastor, vicario.

Fueron padrinos por parte del novio su madre doña Margarita Vicens y Bernat y su hermano don Guillermo Arbona y por parte de la novia sus padres el médico de la localidad don Pedro Serra Cañellas y doña Trinidad Pastor y Borrás.

Los novales esposos, a quienes deseamos eterna dicha en su nuevo estado, salieron el mismo día en viaje de bodas.

—En el altar mayor de la iglesia de Nuestra Señora de la Visitación (exconvento de Franciscanos) a las ocho y media de la mañana del jueves se unieron con el indisoluble lazo del matrimonio la simpática señorita Antonia Arbona Colom y el distinguido joven ingeniero industrial don Miguel Garau Massanet.

Bendijo la unión y celebró la misa de velaciones don Salvador Galmés, notario eclesiástico de esta diócesis, y fueron testigos don Cristóbal Pizá Simonet, don Juan Moll Carrió, don Antonio Rullán Colom y don José Mora Borrás.

En automóvil salió la gentil pareja por el interior de la isla.

Deseamos a los nuevos cónyugues cumplida y perdurable dicha.

Ha regresado de su viaje a Francia, en cuyas clínicas de París y Marsella acaba de completar sus estudios de Medicina, don Miguel Arbona Colom.

Tan pronto como tenga en su poder los aparatos sanitarios que necesita para ejercer su profesión, ofrecerá sus servicios al público, habiendo señalado para ello la fecha del 10 del próximo Enero.

Piensa dedicarse, además de a la Medicina en general, a las enfermedades de las vías urinarias y especiales de la mujer.

—En breve empezará a publicarse en esta isla una nueva revista gráfica mensual. Se titulará *Majorica* y estará editada por el propietario del semanario *Sóller*.

«El carácter de *Majorica*—dice una circular que ha sido repartida—será de información gráfica, social y cultural: su presentación esmerada y de fondo moral y práctico. La empresa de *Majorica* aspira a elevar con su publicación el nombre de Mallorca al más alto nivel en el mundo de las letras».

La empresa cuenta con buen número de redactores y colaboradores, y su deseo es presentar a los lectores una revista de carácter insular, en la cual se reflejen todas las pauptaciones de la región.

Forman parte de la redacción unos cuantos escritores de cerebro esclarecido, artistas de la paleta y de la pluma, cuya sola aspiración es la de «hacer patria».

Auguramos que la nueva revista mallorquina ha de obtener el mejor éxito.

—El Ayuntamiento de esta ciudad, en la sesión celebrada el miércoles, día 19 de los corrientes, previa la lectura de una comunicación de la Delegada de Sóller de la «Asociación per la Cultura de Mallorca» solicitando el apoyo moral de la Corporación para los Juegos Florales que deben celebrarse en el mes de Mayo, acordó patrocinar dicha fiesta y conceder la Flor Natural, primer premio de estos certámenes de la poesía y la belleza.

Al mismo tiempo y a propuesta del Alcalde se acordó cursar un oficio a la «Asociación per la Cultura de Mallorca» agradeciendo a dicha entidad la resolución de que en el año próximo se celebren en esta ciudad los Juegos Florales de Mallorca, que tanto enaltecerá el nombre ya conocido de Sóller en el mundo de las letras.

Los mentados acuerdos de nuestra Cor-

# ESTUDIE USTED

Por Correspondencia. Lo ofrecemos algo que puede transformar su vida en

## UN GRAN EXITO



Theodore Roosevelt dijo:

«Considero la enseñanza por correspondencia uno de los más maravillosos y trascendentales acontecimientos de la época presente.»

¿Cuánto vale un dólar?

No vale nada en el desierto de Sahara; menos que nada en una taberna; vale mil dólares o más en una universidad.

¿Cuánto vale una hora?

No vale nada en la ociosidad; menos que nada en una banca; puede valer mil dólares o más estudiando una profesión lucrativa.

LAS ESCUELAS INTERAMERICANAS DE NUEVA YORK le ofrecen a Ud. varios

Cursos de enseñanza por correspondencia. Cada dólar y cada hora que Ud. invierta en alguno de ellos le darán miles de dólares. No puede hacer Ud. mayor inversión de tiempo ni de dinero.

Pídanos datos de nuestros Cursos, que puede aprender en su propio hogar, sin abandonar su ocupación actual, aprovechando sus ratos desocupados. Los precios son módicos y se pagan con facilidades al alcance de todos los bolsillos.

Cada uno de estos Cursos, por poco que le diga su título, enseña una profesión o actividad nueva, con porvenir ilimitado y sin competencia preparada. Están escritos con el propósito de levantar rápidamente al que los estudia a un plano superior de vida, tanto intelectual como económico. Cada uno de ellos es una verdadera revolución, una fuerza que puede revolucionar su existencia. Tarje el Curso que le interesa con una cruz y mándenos el cupón adjunto con su nombre y dirección. SE ALEGHARA UD. más tarde de habernos pedido datos.



TANCREDINO PINOCHET Jefe del Depto. de Instrucción de los Cursos en Castellano.

ESCUELAS INTER-AMERICANAS DE NUEVA YORK, Manhattan, New York, E. U. A.

Siervanos mandando detalles y darme precios del Curso tarjado por una cruz. Entiendo que esto no me compromete en nada y que el Curso está en castellano.

Nombre \_\_\_\_\_  
Apertado postal \_\_\_\_\_  
Calle y Núm. \_\_\_\_\_  
Ciudad y País \_\_\_\_\_

SE NECESITAN AGENTES PARA ESTAS ESCUELAS

poración municipal son dignos de todo aplauso, ya que ellos demuestran el deseo de nuestros ediles de que la cultura sea la característica de su actuación.

## Alcudia

Un recuerdo—Fernando Serrano

El amigo fiel y noble, poco tiempo llevabais de permanencia entre nosotros, regentando esta aduana y cuan difícil será borrar tu recuerdo. Tu carácter franco y jovial tenía conquistado a todos los que te tratáramos nunca tuvistes un no para el amigo, muy al contrario te adelantabas a su intención, viéndote antes de iniciarla aprobada ya la idea que te iba a exponer.

Como funcionario fuiste recto y probo y aquel a quien tuvistes que aplicar la Ley te quedo agradecido porque vio en ti al caballero que no se doblega ante la dádiva sino el funcionario probo que cumple con su obligación, has sido hasta tu muerte honra del cuerpo a que pertenecías.

El destino, siempre el mismo ha querido llevarte en la flor de tu juventud cuando re-

## F. SERVERA VIDAL

Ex-interno del Hospital de la Santa Cruz, de Barcelona

MEDICINA - CIRUGIA

## VIAS URINARIAS

Consulta de 12 a 1

Horas convenidas

Pelaires, 94 - Palma

bosabas vida y satisfacción, cuando habías constituido una casa y una familia.

Cuando ultimamente habías tenido la dicha de ver aumentada tu familia con otro angelito que este no podrá gustar de tus caricias sin tu acendrado amor de padre, desdicha y ya que la fatalidad así lo ha querido quedan tu familia y tus amigos para en su día decirle quien fuistes.

Dejas a tu señora desconsolada y ausente no habiendo podido recoger tu último suspi-

ro ya que tu fatal e inesperada enfermedad nadie podía preveer.

Descansa en paz amigo mío en esta tierra en que solamente estamos de paso quedando tus amigos para rogar por tí hasta el momento en que también seamos llamados a reunirnos contigo.—C.

25 de Dbre. 1923.

EL DIA publica diariamente ocho páginas

FOLLETÓN DE «EL DIA» 64

## EL HIJO DE LA PARROQUIA

POR

CARLOS DICKENS

encontrar consuelos, reflexiones que contrarresten el oleaje de pena en que nos anegamos?

Alboreó el día siguiente, y en la casa, antes tan animada, habían sentado sus reales la tristeza y el silencio. Las gentes hablaban en voz muy baja, a las puertas se asomaban de vez en cuando rostros que reflejaban bañados en lágrimas. Durante todo aquel día eterno, y hasta después de haber tendido la noche sus negros tules sobre la tierra, Oliverio permaneció en el jardín paseando lentamente, ora clavada la mirada en tierra, ora alzándola a las ventanas del cuarto de la enferma, siempre temiendo ver que se extinguía la luz débil que la iluminaba, porque sería señal de que la muerte, que por allí rondaba, había concluido por penetrar dentro. Ya muy avanzada la noche llegó el señor Losberne.

—¡Triste, doloroso es decirlo!—exclamó el buen doctor.—¡Muy triste... sí... pero queda muy poca esperanza!

Y a la noche sucedió el día. Alzóse el sol radiante, tan radiante como si no viera a iluminar de gracias y dolores, o bien como si dichas o miserias fueran para él indiferentes. Mientras las flores hacían ostentación de toda la riqueza de sus matices, mientras todo respiraba vida, pujanza, salud, alegría, la pobre Rosa moría por momentos. Oliverio se encaminó al viejo cementerio, y sentado sobre una de las tarabajas cubiertas de césped, lloró silenciosamente.

Tan bello, tan tranquilo era el escenario, tenía tanto brillo, tanto encanto el paisaje dorado por los rayos del sol, tan hermoso despliegue de galas hacia la

Naturaleza, era tan armonioso el canto de los pajarillos, tan rápido el vuelo de las cornejas que cruzaban por el espacio, respirábase, en una palabra, tanta vida, tanta alegría por doquier, que cuando Oliverio elevó sus ojos, enrojecidos por el llanto, y los tendió en derredor, instintivamente se le ocurrió la idea de que con semejante tiempo y en semejante ocasión no cabía la muerte... que sería monstruoso que muriera Rosa cuando todos los seres, hasta los más humildes, derrochaban vida y alegría, que las tumbas abren heladas y tristes bocas en invierno, cuando la nieve las cubre a manera de sudario, mas no en verano, cuando la luz radiante del sol y la fragancia invitan a vivir. Hasta estuvo tentado a creer que los sudarios no están llamados a envolver más que a personas viejas, sin que nunca se les consienta ocultar bajo sus fúnebres pliegues la hermosura, la gracia y la juventud.

El fúnebre tañido de la campana de la iglesia vino a cortar con cruel brusquedad los pensamientos del muchacho... ¡Otro tañido... Otro!... ¡Doblan a muerto! Un grupo de aldeanos franquearon las puertas del fúnebre recinto... Llevaban cintas blancas, prueba de que el cadáver era de persona joven. Detuviéronse al borde de una sepultura, descubiertas las cabezas... Entre ellos iba una madre... ¡madre que había dejado ya de ser!... Todos lloraban, y sin embargo, el sol brillaba con el mismo esplendor, y los pajarillos cantaban alegres, y la Naturaleza reía...

Oliverio volvió a la casa, pensando en los muchos favores que la señorita le había prodigado y haciendo votos porque se le presentasen nuevas ocasiones de demostrar cuán grandes eran su gratitud y su adhesión. Nada tenía que echarse en cara con respecto a negligencias u olvidos por su parte, pues al servicio de su angelical bienhechora se había consagrado en absoluto, y sin embargo, alzándose ante sus ojos cien ocasiones en que creyó que pudo mostrar más celo, y muy de veras lamentó no haberlo mostrado... Nuestro comportamiento para con las personas que nos rodean debiera ser objeto preferente de nuestras solicitudes,

pues es bien cierto que cada muerte recuerda a los que sobreviven lo poco que hicieron, lo mucho que dejaron de hacer, la infinidad de las que por culpa nuestra mortificaron al ser querido que nos ha abandonado para siempre. No hay recordimientos más amargos que los producidos por faltas que no está en mano nuestra reparar: evitémoslas o reparémoslas cuando es tiempo, si queremos librarnos de sus lacerantes torturas.

Llegado a casa, encontró a la señora Maylie sentada en el recibimiento de confianza. Estremecióse Oliverio al verla, pues como no se separaba un momento del lecho de su sobrina, tembló al pensar en las causas que pudieran haberla alejado. No tardó en saber que Rosa se hallaba sumida en un sueño profundo del que no despertaría sino para restablecerse y vivir, o para darle el postrer adiós.

Tomó asiento, y se pasó varias horas escuchando con ansiedad, sin osar pronunciar palabra. Sirvieron la comida, y la retiraron sin que ni la señora Maylie ni Oliverio probaran bocado. Con mirada que revelaba que sus pensamientos estaban en otra parte, contemplaron cómo el astro rey se iba hundiendo poco a poco en el horizonte, cómo al fin envió a la tierra esas tintas pálidas que son a manera de heraldos de su ocaso. A sus oídos, atentos al menor rumor, llegó ruido de pisadas que se acercaban: ambos se precipitaron instintivamente hacia la puerta en el momento que en su marco aparecía el doctor Losberne.

—¿Y Rosa?—preguntó con afán la dama.—¡Hable usted!... ¡Pronto, por favor! ¡Todo puedo resistirlo menos la incertidumbre! [En nombre del Cielo, hableme con franqueza!]

—¡Cálmese usted, mi querida señora!—contestó el doctor, sosteniéndola.—¡Tranquílese... yo se lo suplico!

—¡Por Dios santo, déjeme salir!—exclamó la dama con voz desfallecida.—¡Hija mía!... ¡Ha muerto, verdad? ¡Está agonizando!

—¡No, y mil veces no!—gritó el doctor con arrebató.—¡Dios, tan bueno y misericordioso, quiere dejarla entre nos-

otros, para que le bendigamos y demos gracias durante muchos años!

Cayó postrada de hinojos la señora e intentó unir las manos; pero la energía que hasta entonces la sostuvo subió al Cielo envuelta en la primera plegaria que brotó de sus temblorosos labios y cayó desvenecida en los brazos amigos que se extendieron para recibirla.

XXXIV

ALGUNOS DATOS PRELIMINARES ACERCA DE UN CABALLERITO QUE SE PRESENTA EN ESCENA, Y RELATO DE UNA AVENTURA OCURRIDA A OLIVERIO.

Aquella era demasiada felicidad. La inesperada nueva dejó a Oliverio estupefacto, aturrido, sin lágrimas, sin voz, y sin posibilidad de permanecer sentado ni quieto. Hubo de salir corriendo a respirar el aire libre, sin comprender más que muy confusamente lo que había pasado, y hasta después de largo rato de ejercicio no se abrieron las compuertas de sus ojos para dar paso a las lágrimas de júbilo en ellos agolpadas, ni despertó de la especie de sopor letárgico en que parecía sumido, ni se dió cuenta cabal del feliz cambio producido, ni se libró de la agonia insoportable que oprimía y atenaceaba su tierno corazón.

Era bien cerrada la noche cuando Oliverio regresaba a casa, cargado de flores recogidas con cuidado especial para adornar el cuarto de la enferma. Mientras avanzaba por el camino con paso ligero, oyo a sus espaldas el rodar de un coche que adelantaba a galope tendido. Volvió la cabeza y vió que era una silla de posta tirada por cuatro caballos que volaban. Como el camino era estrecho y el vehículo se le venía encima hubo de pegarse casi a una puerta para dejarlo pasar.

Aunque la silla de posta pasó como una exhalación, pudo Oliverio vislumbrar en su interior a un hombre tocado con gorro de dormir blanco, cuyas facciones le parecieron familiares, aunque sin llegar a identificarle. Un segundo más tarde asomaba por la portezuela de la silla de posta el gorro de dormir, y una voz estentórea daba al postillón orden que fué obedecida tan pronto como aquél lo-

gró contener a los caballos. Apareció inmediatamente de nuevo el gorro, y se no la voz estentórea llamando a Oliverio por su nombre.

—¡Aquí, Oliverio, ven aquí—gritó la voz.—¿Qué noticias hay? ¿Y la señora Rosa? ¡Oliverio!

—¿Es usted, señor Giles?—contestó Oliverio precipitándose hacia la portezuela del carruaje.

Otra vez asomó el gorro de dormir e Giles, sin duda para formular—su propietario, no el gorro,—nuevas preguntas, cuando el buen mayordomo hubo de bender la ventanilla a un joven, que a su lado venía sentado, quien preguntó anhelante noticias sobre la enferma.

—¡Una sola palabra!—exclamó.—Éta mejor o peor?

—¡Mejor, mucho mejor!—contestó Oliverio.

—¡Dios sea loado!—exclamó temerosamente el joven. ¿Estas seguro de eso?

—Segurísimo, señor. El cambio sobrevino hace muy pocas horas, y el señor Losberne asegura que pasó el peligro.

El joven abrió inmediatamente la portezuela, saltó del carruaje y, asiendo por un brazo a Oliverio, llevóle aparte y le preguntó:

—¿Pero es cierto lo que dices? ¿Nohabrás error por tu parte, hijo mío? ¡Por favor, no me engañes!—añadió con voz que la emoción hacía temblar.

—¡No me hagas concebir esperanzas que acaso no se realicen!

—Por todo el oro del mundo no haría yo eso, señor—replicó Oliverio.—¿Pueden usted creerme. Las palabras del doctor Losberne fueron que el Dios misericordioso y bueno nos la deja para que le bendigamos y demos gracias durante muchos años. Yo mismo las oí de sus labios.

Asomaron las lágrimas a los ojos de Oliverio al recordar la escena que marcó el comienzo de tanta felicidad, y el buen caballero volvió la cabeza y permaneció silencioso durante algunos momentos. Mas de una vez creyó Oliverio que le oía sollozar, pero no quiso desviar el curso de sus pensamientos, que desde luego supuso el rumbo que llevaban, habiendo nuevas observaciones, y quedó callado.

SE COMPONEN  
**Impermeables y Calzados de goma**  
 EN  
**CASA CODINA**  
 CALLE UNIÓN, 8 — PALMA — (junto a Telégrafos)

# LA FILADORA

GRANDES DEPÓSITOS de VARIAS FÁBRICAS de TEJIDOS  
 GRANDES EXISTENCIAS  
 EN TODA CLASE DE ARTÍCULOS DE VESTIR A PRECIOS DE FÁBRICA  
 ESPECIALIDAD EN LANERÍA Y PAÑERÍA  
 SASTRERÍA A PRECIOS ECONÓMICOS  
 GRAN SURTIDO DE GABANES CONFECCIONADOS  
 NO COMPRAR SIN ANTES VISITAR ESTOS DEPÓSITOS  
 Ventas al contado — Precio Fijo — Casa de Confianza  
**125 - SAN MIGUEL - 125** (Cerca de la Plaza del Olivar)

# SÍFILIS

El ROOB DEPURATIVO LAMBER, inmejorable reconstituyente, antisifilítico y refrescante de la sangre, cura completa y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias. Impotencias, dolores de los huesos, adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorrea, herpetismo, albuminuria, escrófulas, linfatismo, linfadenoma, esterilidad, neurastenia, etcétera etcétera.

# VENÉREO

Los CONFITES LAMBER dan a las vías génito urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas; quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar; los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, prostatitis, uretritis, cistitis, catarros de la vejiga, cálculos, incontinencia de orina, flujos blancos de las mujeres, bienorragia (gota militar), etc., etc.

Para correspondencia y consultas gratuitas también por cartas, que se contestarán seguidamente con reserva, dirigirse:  
**Medicamentos Lamber. Calle de Claris, 56. - BARCELONA**  
 DEPOSITARIO Y VENTA EN PALMA DE MALLORCA  
 Centro Farmacéutico: Fideos, 12 y en todas las Farmacias de la Isla

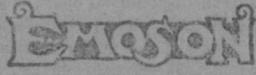
## En el Molinar

Se traspasa el local que ocupa el Café denominado C'an Marrón.  
 Informes: En el mismo café.

## MADERAS

De todas clases buena procedencia y superior calidad con largos y escuadrias que convengan se detallan a precios y condiciones ventajosas al nuevo almacén, Son Alegre, Plaza del Puente, Palma.

EL MEJOR POSTRE



## MODISTA

profesora de corte recién llegada del continente desea alumnas y aprendizas.

## MODAS

confección de vestidos de señora y niños últimos figurines.  
 San Francisco, 19 - entresuelo.

## PLUMAS PARA TODO EL MUNDO

Aparenta una pluma de 25 pesetas.

Trabaja como una pluma de 25 pesetas.

Está hecha tan bien como puede estar hecha una pluma de 25 pesetas.

Es de llenado automático, fabricada en Inglaterra y está garantizada por toda su vida.

Pruebe una por espacio de treinta días y si no le da resultado satisfactorio le devolveremos el dinero que pagó por ella.

Desde 7'75 incluido el sujetador 7'75

Esta es la pluma que ha causado mayor sensación en Madrid y Barcelona.

Compre una ahora mismo

**CASA Malondra**

Jaime II, 78 PALMA

Compre una ahora mismo

**CASA Malondra**

Jaime II, 78 PALMA

## Sindicato Sansellas

Vendería en buenas condiciones lo siguiente:  
 2 Calderas grandes y demás utensilios para la fabricación de pulpa.

2 Estanterías grandes para tienda comestibles.

1 Escritorio.  
 1 Prensa de copiar.  
 1 Trituradora.

Informes: Juan Rossello, Puzos, 1 — Palma.

## Pérdida

Durante la noche del 23 al 24 del corriente, se extravió del predio San Fran. (Marraixi) una mula de 3 años, negra y de siete palmos y medio de alzada.

Caso de hallarla se suplica su devolución al arrendatario de dicho predio, que gratificará.

## Se alquila

Una casa grande y otra pequeña.  
 Informes: Dioguerra, Coll d'en Rebassa.

## Muchacho

De unos 14 años con buenas referencias se necesita para un Comedor.  
 Razón: Agencia de Anuncios, Sintas, 16.

## CALLOS

Se curan rápidamente con el

## CALLICIDÁ SPORT

En todas las farmacias de Mallorca

## SABANONES (SEDAS)

Se curan en un día con el

## TOPICO H

De venta en todas las Farmacias de Mallorca

## Libros en Esperanto

Llegada nueva remesa. Jovellanos, 5. Librería.

# CALZADOS SELECTOS PARA CABALLERO

Box-calf color

Box-calf negro

Clases extras

Tencalf (para sport y caza)

Calzado impermeable

Charol (calzado de lujo)

Precios

Médicos

# LA HISPANIA S. Nicolás, 10 :: PALMA ::

La fabricación propia y exclusiva para nuestra venta al detall es la mejor garantía de nuestros artículos

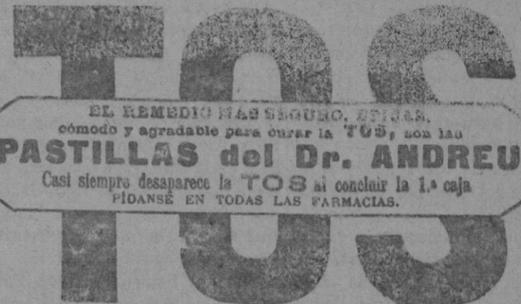
## CASA ALEMANA - Sindicato, 37

### LIQUIDACION RAPIDA

por dejar el negocio realizamos todas las existencias con gran rebaja solo hasta el fin de año.

## CASA ALEMANA - Sindicato, 37

### BATERIA DE COCINA



EL REMEDIO MAS SEGURO, EFICAZ, cómodo y agradable para curar la TOS, son las PASTILLAS del Dr. ANDREU. Casi siempre desaparece la TOS al concluir la 1.ª caja. PÍDANSE EN TODAS LAS FARMACIAS.

Los que tengan ASMA ó sofocación, usen los Cigarrillos antiasmáticos y los Papeles azoos del Dr. Andreu que lo calman al acto y permiten descansar durante la noche.

**ALMORRANAS** internas o externas, píntas, etc., etc., recientes ó crónicas. Absolutamente segura la curación con

## Pomada Anema-Smith

Ultimo adelanto de la ciencia médica //Militares de curaciones// Basta un solo tubo. NO LO DUDE USIED. Cinco pesetas caja.

DE VENTA EN MALLORCA: M. Colom, «Centro Farmacéutico»

## MATEO JORDÁ

GRANDES EXISTENCIAS DE

# ALFALFA SECA

Unicos Almacenes donde se vende la mejor calidad:

Clase superior mallorquina

Almacenes de paja y forrajes: PASAJE MANEY 26



## INTERESA AL PÚBLICO SABER

que en el Almacén de papeles pintados para decorar habitaciones de

## J. HERNÁNDEZ

Calle de San Miguel, 21 - PALMA

Existe un extenso y variado surtido de papeles pintados de las mejores fábricas del país y extranjeras. Ofrece sus muestrarios a disposición de todos para que puedan ver las clases de papeles y sus reducidos precios. Papeles pintados desde 4 reales el rollo de 3 m.

Como que esta casa no dá comisión de ninguna clase a los intermediarios puede ofrecer con tal motivo la rebaja que disfruta quien de ella se surte.

La colocación del papel es 0'80 pesetas el rollo.

También se hacen toda clase de trabajos de pintura al óleo y al temple con gran economía de precios.

Especialidad de la casa en rótulos al cristal y lunetas.

Se llevan los muestrarios a domicilio, se hacen presupuestos gratis tanto de papel como de pintura. Rebaja de precios para los trabajos de obras, no se hacen descuentos, ni se dan comisiones, las ventas al contado y precio fijo.

Gran surtido de papeles glaciados para cristales desde 1'30 pesetas el metro lineal.

Única casa en Palma que tiene sucursal en Barcelona — Carretas, 28.

**Casa particular** Desea algunos estudiantes para vivir con su familia.  
 Informes: Agencia de Anuncios, Sintas, 16

**Joven** de 24 años, buenas referencias, desea colocación en oficina, despacho o casa análoga.  
 Informes: Agencia de Anuncios, Sintas, 16.

**Vendo** máquina Alexander de 40 HP. con su correspondiente caldera y hervidores, todo en muy buen estado.

**Gran plantío** de higueras y algarrobos. Se venden baratos.  
 Razón: Antonio Jauris (Jordos), Ba. La Soledad, Calle Caridad, 3 de Palma.

**Tenedor de libros** conociendo el francés y el italiano.  
 Informes: Agencia de Anuncios, Sintas, 16

El día público diariamente 8 páginas



## Calzado con piso de goma

Venta al Detall: Colón, 31 y 33; y Jaime II, 90 y 92



## Navigazione Generale Italiana

Società riunite Florio Rubattino—Lloyd italiano

Servicio el más rápido entre Barcelona y Buenos Aires

PRÓXIMAS SALIDAS de Barcelona para Montevideo y Buenos Aires, vapores

## Ducca D' Aosta, 31 Diciembre

Admitiendo pasajeros de clase de lujo, y 1.ª y 2.ª clases.

Para informes, pasaje y carga dirigirse a

ITALIA AMERICA Sociedad de Empresas Maritimas

Agente en Palma, M. ORDINAS — Libertad, 17.

# ULTIMAS NOTICIAS

## De Madrid

### Un decreto sobre la riqueza urbana

Madrid 26 a las 20.—La «Gaceta» publica un decreto regulando el cobro de las cuotas arrojadas por comprobación catastral de riqueza urbana.

El importe de las cuotas se fraccionará para que el contribuyente lo pueda satisfacer en varios plazos mediante el ingreso al Tesoro o extendiéndolo a favor de éste en pagares especiales con vencimientos en primero de cada uno de los trimestres.

Quedan en suspenso diez días los procedimientos de apremio por recibos en curso.

### El descubrimiento de yacimientos petrolíferos

Madrid 26 a las 20.—La «Gaceta» publica un decreto dedicado a articular el descubrimiento de yacimientos petrolíferos.

Dispone que las empresas que hayan gastado en esos trabajos más de 500.000 pesetas se les exceptuará del pago del censo de superficie del año actual.

### El fluido eléctrico

#### Lo que dispone un decreto

Madrid 26 a las 20.—La «Gaceta» publica un decreto disponiendo el empleo del fluido eléctrico a que quedan obligadas las compañías, que deberán mantener la tensión y frecuencia que se consiguen en los contratos.

Las deficiencias de los suministros no podrán exceder del siete por ciento por defecto o exceso.

Todo abonado tendrá derecho a que se levante acta de la frecuencia y de la tensión a cualquier hora del día y de la noche previo aviso de 24 horas de anticipación.

Se autoriza la multa de 50 pesetas al comprobarse que la tensión es menor a un siete por ciento de la normal.

La empresa rebajará las facturas en un diez por ciento por cada tres días de irregularidad, sin perjuicio de una multa salvo el caso de que la deficiencia obedezca a fuerza mayor, en que será el cinco por ciento, declarándolo previamente a las empresas.

Durante un año se convertirá la variación de la intensidad del fluido hasta un 15 por ciento.

En el plazo de un año se mejorarán las instalaciones hasta que la tensión se mantenga dentro de los indicados límites.

Si las empresas se resisten a la rebaja de las facturas se formulará una denuncia al Juzgado.

Se concede a las Cámaras de Comercio, industria y propiedad facultades para la comprobación de la tensión.

Otra R. O. que se refiere a Madrid solamente, obliga a restablecer el anticipo de precio de 60 céntimos kilovato.

## Reales Decretos

### De diversos ministerios

Madrid, 26 a las 20.—Según nota facilitada en la presidencia han sido firmados los siguientes reales decretos.

#### Guerra:

Disponiendo que el general de división don Pedro Vives case en el cargo de gobernador militar de Cartagena, quedando nombrado para este cargo el general de división don Eduardo Costell Ortuño.

Concediendo la Gran Cruz Blanca del Mérito Militar al brigadier honorario de la reserva don José Rodríguez Bernués.

Id., el empleo de brigadier honorario de la reserva al coronel de artillería retirado don Juan Argüelles Reyes.

Dando una nueva redacción al artículo 13 del vigente reglamento de la Escuela de Maestros Armeros.

Proponiendo a los coroneles de Infantería don Javier Arpillago para el mando del regimiento de Cuenca, don Jesús Iglesias para el del regimiento de Alava, don Domingo Ratet regimiento Jaen, don Ricardo Borcemilla regimiento Valladolid y don Raza Alpón zona Salamanca; también han sido propuestos los tenientes coroneles don Aurelio Moreno para el mando de la Comandancia de Valladolid, don Pedro Vaca Guzmán para la Comandancia de Soria y don José Sánchez Castilla para la Comandancia de Burgos.

Proponiendo la concesión de la Medalla de Sufrimientos por la Patria, sin pensión, al capitán de Estado Mayor don Sigifredo Sainz.

Idem de Ingenieros don Jesús Anul-  
te.

#### Marina:

Autorizando al encargado del despacho de Marina para adquirir por medio de gestión directa material para submarinos.

Disponiendo la adquisición de 3.000 toneladas de carbón de Cardiff para atenciones de la Marina.

Propuesta para el mando del crucero «Carlos V» del capitán de navío don José Cadarso.

Id. de ascenso en favor del capitán de fragata don Antonio Gascón y capitán de corbeta don Ramón Fuente.

Id. de recompensa en favor del comandante médico de la Armada don José Maisterra.

#### Fomento:

Desestimando un recurso. Nombrando comendador de la Orden del Mérito Agrícola a don Alejandro Corrales.

#### Gracia y Justicia:

Jubilando a don José Ortiz López, magistrado de Barcelona.

Nombrando a don Pedro Martínez Muñoz presidente de la Audiencia territorial de Zaragoza, don Martín Prellán presidente de la Audiencia de Pamplona, a don José Muñoz Bocanegra, presidente de la territorial de Granada, a don José Crespo García, presidente de Sala de la territorial de Sevilla, a don José Gómez Barberá presidente de Sala de Pamplona, a don Félix Alvarez Gantullano presidente de Sala de la Audiencia territorial de Valencia, a don Ignacio Rodrigo Bacanes magistrado de la Audiencia de Madrid, a don José M.ª Sánchez abogado fiscal del Supremo, a don Justo Ruiz Luna magistrado de la de Barcelona, a don Emilio Velez presidente de Sala de Cáceres, a don Juan Moreno Izquierdo magistrado de Barcelona y a don Indalecio Fernández López fiscal de la Audiencia territorial de Valladolid.

#### Noticias generales

### Foot-ball

#### Un partido amistoso

Madrid, 26 a las 14.5.—Se ha celebrado un partido amistoso de balompié entre el «Madrid F. C.» y la «Deportiva Ferroviaria».

Venció el primero de dichos equipos por un goal contra cero.

En Alicante tuvo que suspenderse el encuentro de campeonato

Alicante, 24.—Para hoy estaba anunciado un partido de campeonato de foot-ball que habían de disputarse un equipo de «Cartagena» y el del «Club de Natación» de Alicante.

El equipo «Cartagena» había recusado a un determinado árbitro propuesto, aceptando en su lugar a otro del Colegio de Árbitros de Cataluña, que debía llegar hoy.

Al enterarse los equipos del «Cartagena» que el árbitro designado por el Colegio catalán, era el señor Rosado, se negaron a jugar.

En vista del conflicto que se avecinaba, el club del equipo «Natación» dispuso que se jugara un partido amistoso, en vez del de campeonato.

El público, ignorante de lo que ocurría, llenó totalmente el campo de juego, pero a la hora de dar comienzo el espectáculo, un individuo anunció la suspensión del partido de campeonato y explicó la causa.

Parte del público protestó ruidosamente de lo que ocurría contra el equipo cartagenero a cuyos jugadores increpó duramente.

Seguidamente se dio orden de que fuera devuelto el importe de las entradas, pero a ello no se resignaba el público y tuvieron que invadir el campo fuerzas de policía y guardia civil.

También esta fuerza tuvo que intervenir en las taquillas pues el público intentaba el asalto.

Hubo numerosos incidentes y una vez restablecida la calma, se jugó el anunciado partido amistoso.

Venció el equipo «Club de Natación», de Alicante, por tres goals a cero.

Al retirarse del campo el equipo cartagenero se reprodujeron los alborotos.

## Las profesiones sanitarias

### Medidas encaminadas a evitar el intrusismo

Madrid, 25 a las 17.—La «Gaceta» publica una R. O. disponiendo que los gobernadores civiles exciten el celo de los alcaldes y subdelegados de Sanidad para que se cumplan las disposiciones vigentes sobre el ejercicio legal de las profesiones sanitarias, incluso los odontólogos, practicantes y matronas, persiguiendo con todo rigor el intrusismo y denunciando a los infractores a los tribunales de justicia.

Cuando en los gobiernos civiles se reciban denuncias se apercibirá al denunciado para que se abstenga de reincidir, y si insiste se le impondrá el correctivo que determina la ley provincial.

Los subdelegados que olviden sus deberes no acatando estas órdenes y tolerando las intromisiones serán multados por primera vez en 125 pesetas a 250.

En caso de reincidencia se les separará del cargo.

A los alcaldes y agentes de autoridad se les corregirá las faltas en la forma y cuantía que proceda según las leyes.

## La Familia Real

### Nuevo gentilhombre

Madrid, 24 a las 17.—Ha jurado el cargo de gentilhombre don Pablo Rodríguez García, coronel del regimiento de Caballería Victoria Eugenia.

### Reparto de juguetes

Madrid, 24 a las 17.—La Reina doña Victoria, acompañada de la señorita Loigorri, ha ido esta mañana al Hospital del Niño de Jesús, para repartir juguetes a los niños pobres.

### Audiencia del Rey

Madrid, 24 a las 17.—Esta mañana ha recibido el Rey en audiencia al marqués de Llanos y al príncipe Galitzini.

## La revolución en Méjico

Los grupos federales siguen avanzando haciendo buen número de prisioneros.—Otras noticias

Madrid 24 a las 20.—En la legación de Méjico han comunicado a la prensa, que según el último despacho oficial recibido en la legación de esta Corte, las fuerzas federales han incendiado e iniciado un ataque sobre Puebla cuyo primer resultado ha sido el hacer varios grupos de prisioneros.

Los rebeldes han sufrido 200 bajas sin contar los heridos que son numerosos y han abandonado en el campo pertrechos de guerra.

Es inexacto, que los rebeldes hayan ocupado las zonas petrolíferas, pues estas están controladas por las fuerzas del general Urbalejo, jefe de esta región militar, quien domina los manantiales de Veracruz.

Por otra parte los rebeldes de Lalisco, han sufrido una derrota y han abandonado a su gobierno, en la población de Lagos.

La revolución méjicana.—Rebeldes derrotados

Méjico 25.—Las últimas noticias que se reciben procedentes de fuentes autorizadas, las fuerzas federales han obtenido una gran victoria sobre los rebeldes, en Puebla.

En el primer encuentro se hicieron varios grupos de rebeldes prisioneros.

Los prisioneros fueron conducidos a la capital y puestos en libertad de orden del Presidente señor Obregón.

Núcleos de fuerzas que asediaban a Villahermosa han sido completamente derrotados por las fuerzas leales al mando del general Vicente Gonzalez.

Los rebeldes tuvieron doscientos muertos y gran número de heridos.

Información del consulado general de México en Londres

Londres 25.—La Agencia Reuter dice que el consulado general de México en Londres declara haber recibido un telegrama de su gobierno diciendo que las tropas federales han ocupado actualmente la ciudad de San Marcos y se preparan actualmente para continuar su avance sobre Veracruz y contra Puebla y Guadalajara.

En el resto del país reina completa tranquilidad.

Las tropas federales se encuentran reparando las averías producidas por los rebeldes en las líneas ferreas y de comunicaciones.

Añade el consulado de México que los rebeldes continúan publicando noticias completamente falsas emitidas desde Veracruz y que no han obtenido victoria alguna sobre los federales.

## CINE LA PROTECTORA

De 5 a 11 Saló de Novedades Dos estrenos  
LA DANZA DE LA MUERTE Última vez.  
LA SENDA DEL DESTINO sensacional estreno por PAULINA FREDERICK  
BISCOTIN ES MEDIUM estreno  
Mañana estreno: JUSTICIA DE DIOS  
Lunes: REY DE PARIS

## COLMADO BESTARD

### Calle del Rincón, 5 y 7

Para las presentes Navidades tiene a la venta Champagnes, Vinos y Licores de todas clases.

Barquillos Chantilly.

Turrónes Jijona superior a 2'50 libra de 400 gramos

Almendra a 2'50

Fiambres desde el día 22 del corriente en adelante.

Vinos, Moscatel, Málaga y Jerez, todos a 2 ptas. litro.

Rancieta a 0'80 ptas. litro.

Champagne Rogon Murad a 3'50 botella.

Esta Casa montada recientemente vende lo más barato posible, y su único ideal es, que el que la visite una vez quede invitado para volver otra.

## De Barcelona

### Nevadas y frío

Barcelona 26 a las 24.—Las últimas nevadas han producido frío enorme.

El termómetro ha marcado nueve grados bajo cero en los puntos más elevados.

Los trenes franceses llegan a Puigcerdá con mucho retraso.

Los autos de Molina a Puigcerdá circulan tomando grandes precauciones.

El tren de Montlouis descarriló a causa de la nieve.

Los ex concejales detenidos en Gerona

Barcelona 26 a las 24.—Se asegura que los miembros del anterior Ayuntamiento de Gerona que han sido procesados interpondrán cuestión de competencia a favor de la jurisdicción ordinaria.

Igualmente se afirma que los ex concejales señores Figueras, Massot y Pujolá, detenidos en dicha ciudad por adhesión a la proposición formulada por el Centro de Dependientes de Comercio y la Industria; serán trasladados a Barcelona para declarar ante el juez instructor.

### Los últimos atracos

Barcelona 26 a las 24.—Continúan las pesquisas.

Se asegura que dos de los detenidos intervinieron en la preparación de los atracos.

Del movimiento comunista

### Detenciones

Barcelona 26 a las 24.—A bordo del vapor «Peña Castillo», fondeado en el puerto de Tarragona, ha sido detenido Julio Gómez López, de 25 años de edad, de nacionalidad portuguesa, por considerarse sospechoso.

Se asegura que esta detención está relacionada con el complot comunista descubierto estos días.

Según parece la noche última la policía efectuó activas averiguaciones para saber si el complot tenía ramificaciones en Barcelona.

Se efectuaron buen número de registros domiciliarios.

### ¿Atentado social

#### o reyerta?

### Dos hombres heridos

Barcelona 26 a las 24.—A las dos y media de la madrugada hubo una gran alarma en la calle de San Olegario e inmediaciones a causa de haberse cruzado cinco o seis disparos de arma de fuego.

Pasados los primeros momentos de pánico los transeúntes se acercaron a dos hombres que se encontraban en la acera de la expresada calle, y que daban grandes voces diciendo que estaban heridos.

También acudió un agente de la autoridad.

Mientras unos se dedicaban a la persecución de los agresores otros prestaban auxilio a los heridos.

Los transeúntes y los agentes de la autoridad llevaron a los heridos a la Casa de Socorro de la calle de Barberá en donde dijeron llamarse Manuel Fernández, de 32 años de edad, y Felipe Lara y Vergara, de 29 años, jornalero, como el anterior.

Presentaba el primero una herida producida por arma de fuego, sin orificio de salida, en el brazo derecho, y el segundo

una herida, también de pronóstico reservado, sin orificio de salida, en el brazo izquierdo.

Ambos manifestaron que no conocían a los agresores y que ignoraban las causas de la agresión, remarcando con gran insistencia que no habían intervenido para nada en las luchas sociales.

Aunque el hecho no tuvo, al parecer, testigos presenciales, se cree que más bien que de un atentado social se trata de una riña.

## Asuntos

### de Baleares

Nuevo fiscal de la Audiencia de Palma

Madrid 26 a las 20.—Entre los decretos sometidos hoy a la firma regia figura uno nombrando fiscal de la Audiencia de Palma a don Enrique Castellano.

## Cotizaciones

### de Bolsa

Madrid 26 a las 22'00

Interior contado . . . . .	71'25
Id. fin de mes . . . . .	00'00
Amortizable 4 pS. . . . .	88'00
Amortizable 5 pS. . . . .	94'50
Exterior 4 pS. . . . .	85'80
Acciones Banco de España. . . . .	571'00
Banc Español Crédito . . . . .	159'00
Río de la plata . . . . .	121'00
Hispano Americano . . . . .	00'00
Compañía Arrendataria Tabacos . . . . .	243'00
Azucareras preferentes . . . . .	83'00
Azucareras ordinarias. . . . .	00'00
Cedulas Hipotecarias. . . . .	88'50
Ferrocarriles Nortes . . . . .	00'00
Id. Alicante . . . . .	300'00
Francos . . . . .	38'80
Libras . . . . .	83'48
Dólares. . . . .	7'72

## Hago saber

### La Fotografía RUL-LAN

PALACIO, 10  
Obsequiará a todos los que se retraten con un artístico ALMANAQUE DE BOLSILLO con su fotografía.

## Profesora

con título, se ofrece para dar clases de primera enseñanza a domicilio a niños de ambos sexos.  
Informes: Almudaina, 9. Centro de Enseñanza.

## Cojinetes

### de Bolas

## CASA CODINA

Calle UNIÓN, 8 — Palma

## Muebles Victoni

Exposición: PLATERIA, 1.  
Talleres: ARCO MERCED, 2.  
Para NAVIDAD se hará un descuento del 10 por ciento sobre todos los encargos que se hagan hasta el 15 de Enero.